



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 870

EDUCACIÓN Y CIENCIA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ÁNGEL MARTÍNEZ SANJUÁN

Sesión núm. 62

celebrada el miércoles, 20 de junio de 2007

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario general de Política Científica y Tecnológica (Marcellán Español) para informar sobre:

- La política científica que se está desarrollando, en colaboración con las comunidades autónomas. A petición del Gobierno. (Número de expediente 212/001572.)
- El plan especial I+D del Gobierno. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000623.)
- Debatir sobre la descentralización de la política científica. A solicitud del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC) (Número de expediente 213/000929.)

Nota.—Texto procedente de la grabación correspondiente a la sesión celebrada por esta Comisión el miércoles, 20 de junio, ante la ausencia de personal de la Redacción del «Diario de Sesiones», debido a su presencia en otras comisiones de la Cámara.

Se abre la sesión a las once de la mañana.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS:

— DEL SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, PARA INFORMAR SOBRE LA POLÍTICA CIENTÍFICA QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO, EN COLABORACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. POR EL GOBIERNO. (Número de expediente 212/001572.)

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión de la Comisión de Educación y Ciencia, hoy más de ciencia que de educación, con la comparecencia de don Francisco Marcellán, secretario general de Política Científica y Tecnológica, para sustentar un orden del día que SS. SS. conocen y que se compone de la comparecencia a iniciativa propia del Gobierno a la que se han acumulado por acuerdo de Mesa y Junta de Portavoces la solicitada por el Grupo de Esquerra Republicana para debatir la política de descentralización de política científica y la pedida en su día del secretario de Estado de Economía para explicar el Plan Especial de Investigación y Desarrollo del Gobierno. Dado que los temas eran comunes y el responsable último y más directo para llevarlo a la práctica es el secretario general de Política Científica, fue por lo que decidimos establecer este orden del día en un único tema a lo largo de esta mañana de hoy. Sin más dilación le voy a dar la palabra, como suele ser habitual, al señor Marcellán para que nos haga la primera exposición, tras la que intervendrán los grupos parlamentarios, en primer lugar el Grupo Parlamentario Popular, después el Grupo de Esquerra Republicana y posteriormente los grupos parlamentarios que no han solicitado la comparecencia en el orden inverso a su tamaño parlamentario.

Tiene la palabra el señor Marcellán.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marcellán Español): Señorías, es un placer disponer de esta tribuna para responder a un bloque de preguntas que habían sido formuladas al secretario general de Política Científica, al secretario de Estado de Economía y a la ministra de Educación y Ciencia pero que voy a tratar de enmarcar en un bloque orientado a exponer el Plan de I+D del Gobierno y focalizarlo fundamentalmente en la cuestión

relacionada en la cooperación con las comunidades autónomas.

Mi presentación se va a articular en dos grandes ejes. El primero de ellos es el Plan de I+D del Gobierno, en el cual señalaré algunos elementos distintivos desde la perspectiva de cambios cuantitativos y cambios cualitativos y, posteriormente, me centraré en los programas de colaboración con las comunidades autónomas donde señalaré los avances que se han producido en esa integración, ejemplos de instrumentos y actuaciones concretas.

Una primera observación respecto a la situación de la I+D+I en España es fundamentalmente la comparativa con nuestra referencia europea. El número de investigadores es relativamente bajo, especialmente en el sector empresarial; el esfuerzo en el sector público ha sido notable ligado fundamentalmente a la intensificación en las universidades y organismos públicos de investigación. En términos de trabajadores dedicados a la investigación, por cada mil activos estamos única y exclusivamente por delante de Grecia, Portugal e Italia en el marco de la Unión Europea de los 15, la financiación empresarial apenas supera el 48 por ciento, lejos de la media del 58 por ciento de la Unión Europea de los 15 y quizás más importante del objetivo de Lisboa del 66 por ciento, y señalar que el gasto en I+D+I representa solamente un 1,13 del Producto Interior Bruto, cuando saben ustedes que uno de los objetivos de la política europea era llegar a un 3 por ciento, rectificado a un 2 por ciento y la última rectificación es un 1,86 por ciento.

La inversión en I+D+I es un instrumento fundamental para aumentar el crecimiento de la productividad y el bienestar de nuestra sociedad. Pienso que esta inversión no solamente se tiene que orientar a la satisfacción de las necesidades de una comunidad científica en primer lugar, sino que también debe atender al crecimiento y productividad de nuestro sistema económico y, en última instancia, al bienestar de nuestra ciudadanía. Debemos reducir la brecha en I+D+I con los países de nuestro entorno, puesto que constituye este uno de los objetivos prioritarios de nuestra política científica y tecnológica. En línea con la Estrategia de Lisboa, el Programa Ingenio 2010, que se presenta en el año 2005, plantea una serie de objetivos: el primero de ellos es alcanzar el 2 por ciento del Producto Interior Bruto destinado a I+D+I en el año 2010 y un 1,5 del PIB en el año 2007. La cifra de 1,13, como saben ustedes, se refiere a presupuestos del año 2005. Un segundo objetivo es alcanzar un 55 por ciento de la contribución privada en inversión en I+D+I en el año 2010. Y, finalmente, otro elemento diferenciador es alcanzar la media de la Unión Europea en el porcentaje de PIB destinado a soporte de la sociedad de la información y las comunicaciones, más concretamente la planificación de las políticas de tecnología, de información y comunicaciones. El Plan del Gobierno contempla dos aspectos fundamentales: el primero de ellos, el incremento anual de la inversión en

investigación en un 25 por ciento para acercarnos de esta manera a los parámetros existentes europeos y tratar de alcanzar el objetivo de la Cumbre de Bruselas; y en cuanto a cualitativos, queremos señalar que debemos cambiar el paradigma, recuerden que lo señalé en mi primera comparecencia parlamentaria como secretario general el pasado mes de junio de 2006, hay que dar un nuevo enfoque en la política de I+D enfatizando nuevos programas, y en esa línea caben señalar cuatro elementos clave; el primero de ellos es el diseño y la puesta en práctica de una Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología de la que hablaré posteriormente; en segundo lugar, la concreción de un nuevo Plan Nacional de I+D+I que se remite para su consideración esta misma tarde a la Permanente de la CECyT; en tercer lugar, el desarrollo de los programas Ingenio 2010, por una parte, y el Ingenio, que se ha implementado este año; y, finalmente, una nueva gestión de la I+D a través de las agencias en lo que respecta a la Secretaría General de Política Científica, la Agencia de Evaluación, Financiación y Prospectiva, el documento marco está cerrado, los estatutos están cerrados y van a ser remitidos directamente a finales de este mes de junio para la consideración del Consejo de Ministros.

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 intuyen para la política de investigación, desarrollo e innovación créditos por importe de 8.059 millones de euros, que representa un 23,1 por ciento de incremento con respecto al año 2006. De dicha cuantía, 6.000 millones están orientados a investigación civil, lo cual representa un 33 por ciento y 1.582 millones para investigación militar, que representa una disminución del 5,8 por ciento. Aquí señalamos los cinco grandes ejes, por una parte la investigación básica, la palabra «básica», o «fundamental», se puede contrarrestar con una palabra que llamaríamos «investigación no orientada en función de demanda», ha significado un incremento del 32 por ciento; la sociedad de información y nuevas tecnologías de información y comunicaciones un 44,8 por ciento; la investigación y desarrollo tecnológico industrial, uno de los elementos clave para garantizar los objetivos que antes he marcado, un 31 por ciento; la investigación sanitaria un 14 por ciento; y el resto un 21 por ciento. Una primera señal importante es que la ejecución de esos créditos totales de I+D está centrada en dos grandes centros de gestión: el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que representa un 5,7 por ciento y el Ministerio de Educación y Ciencia que representa un 28 por ciento. Total, que un 90 por ciento está gestionado por dos instituciones. Un 51,7 y educación 38, la suma es del 90 por ciento. El MEC desde el año 2005 ha incrementado el presupuesto hasta alcanzar, como ya señalé en otra comparecencia, un 112 por ciento en 2007 con respecto al año 2004 y aquí he expuesto cuál ha sido la evolución de ese gasto, repito, en el año 2004. Desde el punto de vista cuantitativo, queda resumido ese esfuerzo pero, desde el punto de vista cualitativo, habría que señalar tres acciones diferenciadas

pero vinculadas estrechamente entre sí, derivadas precisamente de ese incremento presupuestario. En primer lugar, el Plan Ingenio 2010, en segundo lugar la Estrategia Nacional Ciencia y Tecnología y, finalmente, como señalaba, desde el punto operativo, el Plan Nacional de I+D+I en la perspectiva temporal 2008-2011. Del Plan Ingenio 2010 señalar, como características, en primer lugar, es un programa que involucra al Estado, las empresas, las universidades y otros centros públicos de investigación y, fundamentalmente, es una estrategia llevada a cabo y en paralelo con el plan nacional anterior que pretende reforzar el sistema para alcanzar el nivel que nos corresponde por nuestro peso económico y político. Los instrumentos básicos los conocen bien SS. SS., en primer lugar, orientado a la cooperación pública-privada, Consolider, orientado al aumento de la masa crítica y excelencia fundamentalmente en esa ciencia que hemos llamado fundamental y, finalmente, el Programa Avanza para converger en la sociedad de la información. Junto al hecho del desarrollo del Programa Consolider, en este año 2007, dada la necesidad de incrementar, no solo cuantitativa sino cualitativamente, nuestra participación en el séptimo Programa Marco, se ha diseñado en el marco de Ingenio 2010, el llamado Programa Euroingenio. Euroingenio contempla, por una parte, una participación de las comunidades autónomas a través de un Programa Euroingenio que se configura con un presupuesto de 450 millones de euros hasta el año 2013. Fue respaldado por las comunidades autónomas en la tercera Conferencia de Presidentes celebrada el pasado 11 de enero y pretende fundamentalmente apoyar la participación de las comunidades autónomas mediante los instrumentos que ellas definan en los objetivos del séptimo Programa Marco. Queremos fundamentalmente aumentar los retornos españoles hasta alcanzar un 8 por ciento, recuerdo que en el sexto Programa Marco el nivel de retorno fue del 6,5 por ciento, pero no solamente es un problema de retornos, se trata de incrementar el número de proyectos liderados por investigadores y tecnólogos españoles hasta alcanzar un 7 por ciento global. Euroingenio, orientado como fondo hacia las comunidades autónomas, se ve compensado con cuatro subprogramas denominados: Eurociencia, de gestión al Ministerio de Educación y Ciencia; Tecnoeuropa, de gestión a CEDETI; Eurosalud, Ministerio de Salud, Sanidad y Consumo, a través del Instituto de Salud Carlos III; e Inoeuropa, gestionado desde la dirección de pequeña y mediana empresa del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. La resolución provisional del Programa Eurociencia es del día 29 de mayo y se han distribuido 2.200.000 euros como resultado de esta primera convocatoria para tratar de apoyar en las universidades la creación de gestores especializados en la gestión de los programas europeos. Una de las graves deficiencias de nuestro sistema, y la conocen bien SS. SS., es que los investigadores tienen que hacer de gestores y los becarios y personal en formación investigadora tienen que hacer de técnicos de ayuda. Eso lo vamos

a cambiar de raíz. Una primera línea en el caso Eurociencia es la creación y soporte de las oficinas de proyectos europeos y, en líneas generales, se puede decir que a estas tres convocatorias se presentaron 70 instituciones, de las cuales han salido adelante 35 proyectos. Por orden de importancia, en primer lugar, Consejo Superior de Investigaciones Científicas; en segundo lugar, Universidad Politécnica de Madrid; tercer lugar, Universidad Politécnica de Cataluña; y cuarto lugar, Universidad de Barcelona. Fundamentalmente, lo que queremos es que dispongan de gestores y que los investigadores se dediquen a lo que saben hacer, a su tarea fundamental que es investigar. Esta convocatoria, Eurociencia, se verá complementada con unos incentivos en función de la consecución de objetivos de participación en el séptimo Programa Marco. Creo que hay dos hechos realmente señalados: uno, que hemos invitado a las universidades a planear estratégicamente su participación en el séptimo Programa Marco dándoles como referencia lo que habían hecho en la anterior convocatoria de programas marco y, en segundo lugar, y esto me parece que es el hecho importante, en función de la consecución de los objetivos, recibirán, en consecuencia, unos incentivos económicos que les permitan tener ese bonus de resultados que es absolutamente novedoso, por lo menos en las políticas tradicionales de nuestro sistema de I+D+I. Insisto en la cooperación con las comunidades autónomas; se ha cooperado en el diseño, y lo que es más importante, en el proceso de evaluación final las comunidades autónomas han participado en los comités de evaluación de manera que, a través del grupo de trabajo del Consejo General, del cual hablaré posteriormente, las comunidades autónomas han sido conscientes de este resultado.

Un segundo elemento que me parece importante es que La ley de la Ciencia, como ustedes saben, aprobada en el año 1986, 20 años son muchos años, necesitaba una profunda reforma. Eso es un objetivo que se contemplará a corto plazo pero, mientras tanto, ha sido necesario el diseño de una Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología; una estrategia que tiene como objetivo fundamental planificar con una perspectiva temporal, 2015, las actuaciones que se llevan en política de ciencia y tecnología. La ENCYT es un nuevo marco ante un escenario cambiante, marcado por la necesidad de adaptación ante los continuos cambios sociales, la rápida evolución tecnológica y quizá, lo que es más importante, la globalización en la sociedad del conocimiento. Fue creada por la CECyT asumiendo los anteriores planes nacionales e Ingenio 2010 y fue aprobada en la tercera Conferencia de Presidentes que, antes he señalado, se celebró el pasado 11 de enero. Implica una reorganización estratégica, y me parece que es importante señalarlo, que requiere la participación de todos los agentes implicados en el sistema de ciencia y tecnología. Tres principios básicos guían esta estrategia: en primer lugar, poner la I+D+I al servicio de la ciudadanía, del bienestar social y un desarrollo sostenible con plena

e igual incorporación de la mujer; en segundo lugar, hacer de la I+D+I un factor de mejora de la competitividad empresarial, un factor de mejora pero con los empresarios; y en tercer lugar, reconocer y promover la I+D como un elemento esencial para la generación de nuevos conocimientos, sin generación dinámica de nuevos conocimientos, sin transferencia de esos conocimientos, sin asunción por parte del sector empresarial de que ese conocimiento se debe traducir en una mejora de procesos y productos este círculo virtuoso no puede llegar a buen término; señalaría en cuarto lugar un elemento fundamental: el compromiso y la complicidad por parte de la sociedad, por parte de los grupos parlamentarios y por parte de las comunidades autónomas de que esos objetivos son objetivos de todos, son los objetivos de todos que contribuirán, fundamentalmente, a hacer un país más libre, un país más consciente de su identidad y, fundamentalmente, un país que vea la ciencia y la tecnología como un motor de su desarrollo e identidad.

Algunos objetivos y actuaciones; cinco son los grandes objetivos. En primer lugar, situar España a la vanguardia del conocimiento. Hemos de superar esa situación subsidiaria en la que nos hemos encontrado históricamente y España tiene que pesar, no solamente participando, sino decidiendo en el ámbito internacional. Queremos promocionar los grupos de investigación, a los cuales les pedimos un esfuerzo suplementario. No se trata de ser los mejores en este país, sino ser líderes a nivel internacional. Se lo pedimos a los investigadores, se lo pedimos a las organizaciones; queremos disponer de infraestructuras que sean competitivas a nivel internacional. Una buena señal es que el próximo día 13 de julio verá la primera luz el gran telescopio de Canarias, una iniciativa iniciada en el año 1995 y que ha sido realmente una apuesta de Estado y a la cual todos los grupos parlamentarios y todos los gobiernos desde esa época han brindado un esfuerzo porque el Gran Telescopio es, en cierto modo, una señal de identidad de este país a nivel científico y a nivel internacional. En segundo lugar, un objetivo estratégico también es integrar los ámbitos regionales en el sistema de ciencia y tecnología; es clave, estamos en un Estado autonómico y debemos coordinar de una manera clara las políticas regionales, no solamente coordinarlas, sino fundamentalmente posibilitar el intercambio de información y, sobre todo, integrar las actuaciones de cohesión interterritorial en el marco conjunto del plan Nacional. Un Plan Nacional que va a ser, no una suma, sino fundamentalmente la suma con el valor añadido de la cooperación. La ENCYT se elaboró a través de un grupo de reflexión derivado de los consejos generales, saben ustedes que desde la perspectiva de la ciencia es el órgano de representación de las comunidades autónomas, el consejo asesor, que representa a la comunidad científica, empresarial y social; este grupo de reflexión lanzó adelante esa Estrategia Nacional que, repito, fue aprobada en la Conferencia de Presidentes. La Estrategia se convierte en un elemento de consenso y vertebración de las políticas de ciencia y

tecnología de España, basado en que, en primer lugar, sienta las ideas clave de un marco de mayor cooperación entre el Estado y las comunidades autónomas y se constituye como un gran acuerdo en ciencia y tecnología entre el Estado y las comunidades autónomas. Recuerdo que en la Conferencia de Presidentes se acordó adoptar esta Estrategia con el horizonte 2015 con indicadores y líneas generales de actuación comunes, y este hecho lo reseñaría. No es una declaración programática, sino que van incluidos unos indicadores de partida y de llegada que pretenden monitorizar nuestro sistema y contribuir a la rendición de cuentas de la eficacia de esa Estrategia. Este acuerdo potencia una visión común y de largo plazo como elemento básico de coordinación para las políticas de I+D+I entre las administraciones, como referencia también para la elaboración de los respectivos planes regionales de I+D+I; esa Estrategia, repito, será tenida en cuenta por el Estado para la elaboración del Plan Nacional y solicitamos de las comunidades autónomas que, en los grados de corresponsabilidad, contemplen también su participación. Hay que señalar que esta Estrategia Nacional, repito, ha sido un punto clave de partida del Plan Nacional pero junto a ello hay que señalar otros elementos, las recomendaciones del informe 2007 de OCDE sobre *Policy mix for science technology and innovation in Spain*, un diagnóstico exterior realmente importante para la evaluación de nuestro sistema, sin duda el marco referencial que supone el séptimo Programa Marco de la Unión Europea con un horizonte temporal a 2013, por primera vez, no son programas a 4 años, sino que son programas a largo plazo y, en cierto modo, la Estrategia copia esa misma filosofía, y luego, evidentemente, la motorización del Plan 2004-2007 en base a los informes y encuestas llevados a cabo por el sistema de información y seguimiento que ha dado lugar a varias memorias con recomendaciones para la mejora.

¿Cuáles son las principales novedades que se contemplan en el Plan Nacional? Primero, la imbricación del componente internacional. Queremos incorporar a la mayor parte de los instrumentos que forman los programas estas acciones que prevén el apoyo sistemático de los diferentes instrumentos a la internacionalización de nuestro sistema. En segundo lugar, la integración del componente regional a través del diseño efectivo de instrumentos consorciados y la identificación de compromisos presupuestarios, no solamente la Administración central del Estado, sino también de los gobiernos regionales. Quizás, un tercer elemento fundamental es el incremento de la coordinación interdepartamental en el seno de la Administración central del Estado, fundamentalmente a través del componente sectorial de las políticas de gobierno en relación a la I+D+I y, quizás, el hecho más distintivo, la simplificación y homogeneización de la gestión que, si quieren ustedes, es uno de los grandes puntos débiles de nuestro sistema.

En cuanto a otro elemento fundamental que quería señalar, un compromiso de Gobierno es la creación de

la Agencia Estatal de Evaluación, Financiación y Prospectiva de Investigación Científica y Técnica AECYT. La misión de AECYT es fundamentalmente, el fomento, desarrollo, ejecución, asesoramiento y prospectiva de las políticas públicas de I+D; evaluación orientada a una evaluación real de la investigación en base a estándares internacionales, financiación en base a una distribución competitiva y eficiente de fondos públicos destinados a la I+D y prospectiva orientada a la realización de estudios, análisis y en educación de la investigación científica técnica. La Agencia es una necesidad del sistema y una necesidad que confiamos que se ponga en marcha lo antes posible dado que el sistema necesita aires nuevos, no solamente en políticas de evaluación, sino también en políticas de gestión. Aquí señalamos cuál es la misión de la Agencia: convertirse en una herramienta útil, eficaz y eficiente para el diseño, desarrollo, ejecución y evaluación de las políticas públicas de I+D al servicio del Ministerio, de organismos públicos de investigación, empresas privadas, pero también de otros ministerios. Los principios básicos por los que se va a regular la Agencia son 11; yo señalaría fundamentalmente un primero, que es el de transparencia, un punto cuarto de rendición de cuentas, un punto quinto de autonomía respecto a la administración responsable pero también respecto de la comunidad científica tecnológica, el punto sexto de eficacia y eficiencia de la gestión y el punto séptimo de simplificación y agilidad en sus procedimientos.

De esta manera he pretendido desarrollarles un marco en el cual se sitúa la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología, un instrumento clave que es la Agencia de Evaluación, Financiación y Prospectiva y paso a continuación a desarrollar, de una manera más extensa, las razones fundamentales de mi comparecencia que se sitúan en la colaboración con las comunidades autónomas. De cara a un desarrollo de la cohesión y cooperación científica y tecnológica interregional, hay que señalar algunos avances orientados a esa mayor integración del sistema, fundamentalmente, el fortalecimiento de esa cooperación y la inclusión de instrumentos de cohesión; las políticas de I+D+I a través, lo he señalado antes, de *Ingenio 2010*, en el Programa *Avanza*, en el diseño a las comunidades autónomas y se instrumentan mediante convenios; la mitad de los recursos de este Plan *Avanza*, 5.700 millones de euros, se ejecuta en cooperación con las comunidades autónomas; y la *Iniciativa I3*, una iniciativa que se enmarca dentro de la perspectiva de consolidación y estabilización de investigadores, que se desarrolla a través de convenios bilaterales entre el Estado y las comunidades autónomas y hay que señalar que a este programa *I3* se han incorporado todas, absolutamente todas, las comunidades autónomas.

El Programa *SARA* permite a las distintas administraciones compartir información reduciendo la documentación que se solicita a los ciudadanos en su relación con las mismas y la red de puntos de información de I+D+I en la cual las comunidades autónomas juegan un papel

fundamental en su desarrollo. Pero, asimismo, en cuanto a actuaciones orientadas para mejorar la cooperación y coordinación hay que señalar la coordinación en la planificación, seguimiento y evaluación a través del SISE, una financiación complementaria de las comunidades autónomas a las convocatorias de la Administración general del Estado a través de convocatorias conjuntas y acuerdos específicos y en el Plan Nacional se va a contemplar una nueva línea instrumental de fortalecimiento institucional que será, asimismo, una convocatoria conjunta.

¿Qué entendemos por fortalecimiento institucional? Queremos identificar en nuestro sistema centros de referencia científicos y tecnológicos. Queremos desarrollar un programa que nos permita financiar en base a un proyecto estratégico a cuatro años a aquellas instituciones de investigación que ya son líderes y que necesitan esa financiación sostenida para dar el salto que significa atender a algunos de los requisitos que antes he señalado en la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología, como puede ser esa vanguardia de carácter internacional que se traduce en pesar a nivel internacional, atraer investigadores extranjeros y situarse en una labor líder, por ejemplo, en programas europeos. Asimismo, para mejorar la cohesión tecnológica, se quieren incorporar criterios de cohesión en las exigencias de cofinanciación en algunas actuaciones conjuntas, así como medidas específicas de apoyo a las regiones con menor renta dentro del marco FEDER en el seno del Plan Nacional. En esa línea, el Fondo Tecnológico y el Programa de apoyo a la economía de conocimiento son programas que van orientados específicamente a las comunidades autónomas. Finalmente, y esto ha sido una demanda de las comunidades autónomas, en el Plan Nacional se van a contemplar actuaciones específicas designadas a la I+D+I en sectores de servicios como puede ser el turismo.

El orden de colaboración entre el Estado y las comunidades autónomas en materia de I+D, de acuerdo con los convenios firmados, viene representado en el mapa. El tono más oscuro señala que tenemos seis convenios firmados, el tono blanco significa como mínimo cinco, el tono más ligero entre tres y cuatro y el blanco uno o dos. Como verán ustedes, estos convenios responden al Plan Avanza, fundamentalmente sanidad en línea, Internet en el aula, el Programa SARA y el Programa I3, y además indica si la comunidad autónoma tiene algún punto en la red de promoción e información de I+D+I en su territorio. Este mapa está actualizado en enero del 2007. Esa cooperación que antes señalaba, marco global-Estrategia Nacional, se ve confirmada y apoyada, como antes señalaba, por la tercera Conferencia de Presidentes y esta conferencia pretende ser un punto de partida fundamental para la intensificación de la cooperación. Recuerdo alguno de los acuerdos adoptados unánimemente en dicha conferencia: la Estrategia, la cual he señalado; en segundo lugar, asumir objetivos comunes en materia de I+D+I, con horizonte 2010,

acordes con el Plan Nacional de Reformas; en tercer lugar, establecer un mapa de instalaciones científicas y tecnológicas singulares para el conjunto de país para los próximos 15 años; en cuarto lugar, impulsar la investigación en el Sistema Nacional de Salud potenciando la investigación en los hospitales a través de la cofinanciación de investigadores de excelencia, personal asistencial y técnicos de apoyo; en quinto lugar, cooperación para potenciar la I+D+I medio ambiental, desarrollando conjuntamente programas prioritarios en materia de agua, vulnerabilidad, impactos y adaptación al cambio climático; en sexto lugar, fomentar la participación de nuestros investigadores públicos y privados en el espacio europeo de investigación, reforzar la coordinación en materia de seguimiento y actuaciones; y, en último lugar, promover conjuntamente la celebración del Año de la Ciencia 2007, próximamente aparecerá publicada la resolución de algunas de sus convocatorias.

Principios que rigen esa relación; dado que las comunidades autónomas no forman un conjunto homogéneo, centrémonos, pongamos por caso, en la aportación de PIB de las diferentes comunidades autónomas con cuatro comunidades en cabeza: Madrid, Cataluña, Navarra y País Vasco, pero con comunidades con una baja presencia como puede ser el caso de Asturias o como puede ser el caso de Baleares, exige potenciar una serie de mecanismos que yo los centraría en estas cuatro grandes iniciativas. Primero, debemos potenciar la coinformación, debemos disponer de mecanismos de información compartida. Segundo, debemos impulsar la codecisión, una participación intensa en los procesos de planificación sobre las bases de una toma de decisiones compartidas. En tercer lugar, corresponsabilidad y cogestión. Las distintas administraciones involucradas son corresponsables, no solamente de la convocatoria, sino de la evolución y cumplimiento del conjunto de objetivos y programas. Y, finalmente, y no menos importante, una cofinanciación, o financiación compartida, que avale la participación efectiva de los distintos agentes involucrados, así como el reparto de responsabilidades y obligaciones. Son cuatro palabras clave, en las cuales cada uno debe asumir su responsabilidad sobre la base de un concepto que es fundamental: la confianza. El Plan Nacional va a ser, si quieren ustedes, la prueba en la cual se va a tratar de poner en práctica esos cuatro grandes principios. El Plan Nacional se estructura en cuatro grandes áreas en cuyo diseño se ha prestado una atención especial, tanto a las necesidades manifestadas por los agentes públicos, como a la dimensión empresarial de la I+D+I. Cuatro son las grandes áreas de trabajo en el Plan Nacional. El primer área, la generación de conocimiento y de capacidades científicas y tecnológicas; el segundo área, el fomento de la cooperación en I+D y, en particular, se fomenta de manera específica la cooperación entre agentes, con el marco internacional y regional, ligados a instrumentos de cooperación pública o privada, no orientados sectorial ni temáticamente; el tercer área contempla el desarrollo e innovación tecnológica secto-

rial, mientras que el cuarto área se orienta a cinco grandes acciones estratégicas. Este Plan, insisto, representa una novedad frente a la tradicional concepción de planes nacionales que estaban orientados a un eje temático. En el anterior se contemplaban 26 programas nacionales. Nuestro objetivo son 13 programas nacionales no orientados temáticamente, sino orientados a fines concretos. ¿Qué elementos de colaboración tenemos desde la perspectiva estructural con las comunidades autónomas? En primer lugar, el Consejo General de la Ciencia y Tecnología que es el foro natural de representación e intervención de las comunidades autónomas en las decisiones de la política de ciencia y tecnología. Fue creado específicamente para la coordinación de actuaciones en materia de investigación científica, entre lo que hace cada comunidad autónoma, pero también esos puntos de solapamiento con las del Estado. Tiene carácter consultivo y es asesor de la CECyT. Ha celebrado el pasado año dos reuniones: el pasado 19 de junio y 18 de diciembre de 2006. La próxima reunión obviamente se tiene que convocar en este mes de junio para aprobar y dar su opinión sobre el Plan Nacional. Quizás el elemento más relevante es que este Consejo General de la ciencia y la tecnología ha creado un grupo permanente de trabajo compuesto por la Administración general del Estado y las comunidades autónomas; desde la creación de este grupo permanente, un grupo operativo se ha reunido en cuatro ocasiones donde se han tratado fundamentalmente la resolución del Programa Euroingenio, como antes señalaba, un trabajo orientado a asumir ideas respecto al Plan Nacional, otro orientado a la concreción y, evidentemente, uno en el cual se habló fundamentalmente de la estructura de este grupo de trabajo y la concreción del mapa de instalaciones científico tecnológicas singulares. El otro instrumento importante es la Conferencia Sectorial de Ciencia y Tecnología, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo de una serie de actividades que son complementarias de lo que antes he denominado el Consejo General.

Vista esa estructura de cooperación, que es efectiva, vamos a pasar ahora a ejemplos concretos de actuaciones. El primero de ellos es el Programa I3, programa que incentiva la estabilización de investigador de calidad en nuestro sistema. Ayuda a una dedicación más intensiva, a la investigación de investigadores altamente productivos, quizás el objetivo central es la incorporación de investigadores con experiencia que procedan del extranjero, incluso españoles que trabajan en el extranjero. Las formas de cooperación se basan en criterios fijados a través de protocolos generales coordinados con todas las comunidades autónomas, que llevan anejo la firma de convenios de ciclos anuales fijando el número de plazas financiadas y, quizá lo que es más importante, el desarrollo de actividad de seguimiento a través de comisiones mixtas para cada convenio. En el año 2006 se han firmado protocolos generales con todas las comunidades autónomas y convenios específicos de las comunidades autónomas y siete organismos de investigación.

Se han comprometido 376 plazas, en las cuales hay 287 contratados Ramón y Cajal que han sido evaluados positivamente. Implica un compromiso de gasto de 52 millones de euros y para el año 2007 hay más de 300 plazas comprometidas con un compromiso de gasto superior a 50 millones de euros. En resumidas cuentas, el sistema absorbe en torno a 600 investigadores que han experimentado contratos vía Ramón y Cajal o bien a través de los procesos de intensificación que antes he señalado, que si desde el punto de vista numérico no representan el volumen de inserción de esos ramones y cajales que tras cinco años de contrato ven cumplidas sus expectativas, si han experimentado una evaluación positiva para incorporarse al sistema. Un segundo ejemplo importantísimo de cooperación es el mapa de instalaciones científicas y técnicas singulares de España. Este mapa contempla 22 instalaciones existentes, más 24 nuevas que se irán desarrollando en los próximos años. Este mapa fue consensuado uno a uno con cada comunidad autónoma y de esta manera, sobre la base de una cofinanciación en las actuaciones, podremos llevar a cabo la implementación de una serie de estructuras científicas y tecnológicas que pueden contribuir de manera importante a consolidar ese objetivo que he señalado, no solamente de ser vanguardia en ciencia y tecnología, sino incentivar el compromiso empresarial porque muchas de esas instalaciones, perdonen la palabra, no son grilletos para científicos, sino que son también motores de desarrollo empresarial. Fundamentalmente, queremos mejorar y mantener la capacidad científica y tecnológica de las existentes para asegurar y aumentar su competitividad. Recuerdo, a modo ejemplo, que el gran telescopio de Canarias ha significado una inversión de 140 millones de euros en un plazo de diez años. Queremos facilitar el acceso de todos los grupos de investigación nacionales a las instalaciones tanto españolas como extranjeras con participación española para la realización de proyectos de investigación o la formación a las tecnologías de uso y, finalmente, facilitar el acceso y contacto continuo de investigadores extranjeros a nuestras instalaciones. Aquí tienen otra versión del mapa en la cual se contemplan, por una parte, las instalaciones existentes y, por otra parte, las nuevas incorporadas. Las verdes son las existentes; las rojas son las nuevas. Otro ejemplo, dentro de esta estructura de coparticipación, se encuentra un fondo de infraestructuras que contempla hasta 2010 una aportación por importe de 214.000 millones de euros, fundamentalmente orientado a articular la implementación de esas instalaciones científico tecnológicas singulares, así como facilitar el desarrollo de proyectos y mantenimiento de instalaciones ya existentes.

Los órganos de gobierno se van a configurar con participación directa de las comunidades autónomas y el Ministerio de Educación y Ciencia. Todas, absolutamente todas las comunidades autónomas, cuentan en sus consejos rectores, en sus consejos ejecutivos, con una participación paritaria del Gobierno central y la comunidad autónoma que va a llevar a cabo la instalación. Se

define un criterio de homogeneidad en la gestión para todas ellas. Se elabora el proyecto final en el marco de un consorcio, con la supervisión del MEC y la comunidad autónoma, se evalúa científicamente la instalación por parte del Comité de Asesoramiento de instalaciones singulares, conjuntamente con comités científicos internacionales, y se señala una serie de salvaguardas acerca del seguimiento del proceso. Asimismo, y al margen de esas actuaciones del mapa de instalaciones, se están desarrollando convenios bilaterales entre la Administración central y las comunidades autónomas y aquí señalo algunos de ellos: el Centro de Investigaciones y Tecnologías turísticas en Baleares, recientemente aprobado, el Centro de Tecnología Fotónica, el Centro de Tecnología Aeroespacial Avanzada en Andalucía, el Centro Nacional de Competencia en Logística Integral, conjuntamente entre las comunidades autónomas de Cantabria, Comunidad valenciana y Aragón, el Centro de Genómica de Plantas, la red de comunicaciones de la Universidad de Extremadura, la ampliación del CENER en Navarra, el Consorcio y la Fuente de Neutrones por Espalación en el País Vasco, entre otros.

Otro elemento distintivo de actuación conjunta Gobierno central-comunidades autónomas: el Programa de Parques Científicos y Tecnológicos que pretende fundamentalmente el refuerzo de las infraestructuras de interfaz público-privada con proyección regional. En estos momentos, los parques abarcan más de 1.200 empresas y cuentan con más de 30.000 empleados. El presupuesto de la convocatoria 2007 es de 352 millones de euros, que representa un incremento del 6,6 por ciento respecto al año pasado. Aquí se demuestra la evaluación de esta convocatoria de parques, es realmente significativo el esfuerzo y contamos de una manera importante con la cooperación, no solamente de las comunidades autónomas, sino también de la Asociación de Parques Tecnológicos de España como elemento clave de la sociedad civil. Los parques contribuyen no solamente a articular regionalmente, sino que los parques están siendo en estos momentos una seña de identidad del país. Pondría como ejemplo que el próximo día 2 de julio se celebra en Barcelona la Asamblea de la Asociación Internacional de Parques Científicos y es muy probable que el próximo presidente de esa asociación sea un español. El trabajo de los parques se está traduciendo no solamente en presencia física, sino también en esa presencia en centros de decisión que antes señalaba. Aquí tienen una información relacionada con la última convocatoria de parques del año 2006.

No quiero ser exhaustivo; hay otro elemento para concluir que tiene que ver con una política de desconcentración de centros de investigación. Desde la Administración general del Estado se ha trabajado para la colaboración y cooperación con las comunidades autónomas y, en ese sentido, hay que señalar la nueva reordenación territorial de centros de organismos estatales como el CESIC, el INIA, CIMAT y el Instituto Español de Oceanografía, a través de la creación de centros mixtos

con comunidades autónomas y universidades; en esa línea, el CESIC ha abierto y tiene previsto abrir 20 centros mixtos en diez comunidades autónomas y el CIMAT y el INIA han abierto o están en trámites de abrir ocho centros en cuatro comunidades autónomas como consecuencia de la aplicación de planes específicos territoriales. Estos son, a modo de ejemplo, algunos de los centros que ha establecido, o establecerá en breve plazo, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas con diversas comunidades autónomas. Lo mismo por parte del CIMAT y el INIA, aquí viene esta relación, y esto ha sido posible porque hay una concurrencia de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas en materias de I+D+I, si bien el Estado tiene el añadido de la coordinación general. La competencia de coordinación general posibilita la estructuración del sistema de manera coordinada, evitando, y esto me parece que es un elemento fundamental, la atomización de políticas independientes que podrían tener sentido, pero lo más grave es que sean solapadas. Esa descentralización, fragmentación del sistema apuntada, por ejemplo, en el informe de la OCDE, atomizaría de manera importante el sistema y dificultaría de una manera clara la convergencia con Europa sin aumentar ventajas añadidas. En conclusión, la respuesta es la cooperación y el desarrollo de la vertiente territorial de cohesión del Sistema Español de Ciencia y Tecnología. Estas son las ideas generales que me gustaría compartir con ustedes a través de las preguntas que formulen a continuación.

El señor **PRESIDENTE**: No lo he dicho en mi primera intervención pero la verdad es que, como presidente de esta Comisión, es un motivo de satisfacción el que se hable de temas que son candentes en la sociedad española y en la sociedad europea. La semana pasada recibimos en esta Casa a treinta y tantos presidentes de sociedades científicas e investigadoras y hoy tenemos la comparecencia del secretario general. Hoy es un día importante para la investigación española, me parece que hoy sale una operación al ártico en el buque Hespérides, me parece, al que desde esta Presidencia y desde esta Comisión queremos desear todos los éxitos de investigación que puedan desarrollar y, además, estamos hablando de los temas que hoy se hablan en Europa. Se lo dije el otro día a los portavoces, la semana pasada me reuní en una Cumbre de Presidentes de Comisiones de Educación y Ciencia europeos, donde estos temas son los que preocupan a las comisiones de Educación y Ciencia y de Política Científica; en próximos días daré a los señores portavoces un pequeño rapport de esta reunión, donde, en definitiva, España está hablando de los temas que preocupan a Europa y a los parlamentos europeos. Por eso —no lo he dicho anteriormente— es un motivo de extrema satisfacción el que hablemos de estos temas en el Parlamento de política científica y de investigación.

Voy a dar la palabra a los portavoces de los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia. En

primer lugar a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Fernández-Capel, por un tiempo razonable como suele ser en estas ocasiones, que puede ser en torno a 15 minutos, que pueden ser flexibles.

Tiene la palabra la señora Fernández-Capel.

La señora **FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS**: Bienvenido señor Marcellá. En primer lugar, como también el señor presidente ha hecho una glosa de lo que significa esta Comisión en precario, por el no cumplimiento de la ley por parte del Gobierno, no tenemos una Comisión de Ciencia como prevé la Ley de la Ciencia todavía en vigor, pero inscrita en la de Educación y Ciencia. Quiero hoy felicitarle por el nombramiento de esta mañana del doctor Morata y el doctor Lawrence, premios Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica, que acaban de ser nombrados hace un momento. Creo que esta Comisión debe hacerse eco y yo pediría que se sumara a esta felicitación que desde mi grupo hacemos con todo entusiasmo y, personalmente en lo que afecta a mi perfil profesional, también con mucho gusto. En primer lugar, darle las gracias por su amable presencia en esta Cámara, como no podía ser menos, agradecer sus palabras. Me siento siempre un poco como conmovida en estas comparecencias de Ciencia y Tecnología que se hacen en esta Cámara.

Lo primero es que, como posiblemente sea la última comparecencia de control, mi obligación es hacer balance de la política científica que se ha hecho. Usted presenta aquí un proyecto con el que yo, en líneas generales, no puedo disentir en absoluto aunque, todo está en los clásicos, tendrá usted que darnos un hilo como Ariadna para ir por el laberinto porque lo que veo es que se avanza más en materia administrativa que luego cuando hay que pasar de las musas al teatro. En primer lugar, evidentemente, soy crítica con la gestión que se ha hecho a final de legislatura como estamos, sobre todo porque si algo perjudica al sistema de ciencia y tecnología es la inestabilidad, los bandazos, la divagación, pero esta crítica no es solo la que hace esta diputada ni es una posición del Partido Popular, sino la constatación de la crítica más dura que se puede hacer a una gestión que es la que ha hecho el propio presidente Rodríguez Zapatero, que a mitad de la legislatura ha descabalgado toda la cúpula administrativa y política del sistema de ciencia y tecnología al cesar de la noche a la mañana a la ministra, al secretario de Estado y todo un organigrama; el que ha hecho la crítica a esa gestión ha sido él. Algunos son supervivientes pero la cúpula fue decapitada de la noche a la mañana, de modo que nosotros no podemos menos que observar que era cierto lo que veníamos diciendo en ese momento, que las cosas no estaban funcionando. Ustedes, a mitad de legislatura, pasada más de mitad de legislatura, se han incorporado a nuestra confirmación y, desde luego, están haciendo una labor, como no puede ser menos, de diseño y de gestión encomiable pero que en algunos aspectos, y yo le voy a ir detallando algunos de ellos, no hacen nada

más que marear la perdiz en muchas cosas, permítanme la expresión.

Yo le recordaba a usted que me debía una información desde el 10 de octubre, que se la reclamé el 20 de febrero cuando compareció la señora ministra, y que cada vez me dan unos sobresaltos que el corazón está un poco así. Usted decía, y le recuerdo sus palabras, el 10 de octubre que el Ministerio en cuanto a la Agencia de Financiación elevaría las propuestas para su aprobación y que el plazo era febrero, que se presentaría al Ministerio en febrero para su evaluación y que tuviera por seguro que en sede parlamentaria informarían también —cosa que estamos esperando— de la Agencia del Consejo de Investigaciones Científicas y del Instituto de Salud Carlos III y me daba un plazo, también remitiéndonos a los clásicos, para el 31 de diciembre de 2007, como diría el clásico, como lo diría Zorrilla: ¡qué largo me lo fiáis! Cuando el Gobierno esté disolviendo las cámaras, ese plazo ya no se lo podré controlar, pero como yo me fío perfectamente de usted, sé que esa gestión estará, lo que pasa que luego aparece la ministra, dice que eso va a estar en otro proceso y el otro día leo una entrevista del señor Quintanilla que me dice que en una semana se presentará, en unas semanas, en estas fechas, nos vamos ya a septiembre u octubre para la consideración. Usted ha dicho que está eso ahí previsto para hacerlo. Me imagino que ya nos vamos a octubre porque unas semanas, en España que entra en letargo en el mes de julio y agosto, mientras salimos del letargo nos metemos en octubre. Nos vamos de la legislatura y que se «fizo», que también diría el clásico.

Se han presentado aquí durante mucho tiempo en las diferentes comparecencias una serie de cuestiones, que en principio le digo que yo lo asumiría totalmente. Lo que no puedo ver muchas veces es qué pasa con programas que se presentan, por ejemplo, en un momento determinado y nunca más se sabe de ellos; qué pasa con una serie de cosas, por ejemplo, estamos hablando, y no quiero insistir en ello pero se lo digo para que usted vea el descontrol que tiene la oposición y si nosotros más o menos estamos viendo cómo van los datos porque los tomamos del Gobierno, qué no tendrá el que está de paso por el asunto o que ve solamente su parcela. Mire, nosotros observamos, y nos remitimos a fuentes que le voy a remitir a usted: el Instituto Nacional de Estadística. Aquí se ha jurado y perjurado que se invertía en unas cantidades, que reconozco que han sido unas cantidades buenas, que me congratulo y espero que sean mejores, y que cualquier gobierno que venga las mejore, y luego el Instituto Nacional de Estadística dice que lo que se invirtió el año pasado en ciencia y tecnología fue el 14 por ciento. Le remito a los informes del Instituto Nacional de Estadística para ciencia y tecnología de Madrid. ¿Qué pasa? ¿Dónde está el asunto? ¿Se cuentan ahí los activos financieros? ¿No se cuentan? Siempre estamos en el mismo hecho, pero no vamos a volver a hablar de ello. Lo que le quiero decir es que usted vea que nosotros no estamos aquí planteando cuestiones,

sino que no hay transparencia; que no hay transparencia en las cosas. A mí, que le pido tantos informes y además tengo la manía de leérmelos, me gustaría que de alguna manera se me informara. Permítame que le diga, esta es mi forma de ser, un poco impulsiva, pero que se lo digo con todo el conocimiento de causa, que hay una desorganización todavía que ustedes en el tiempo que llevan no han logrado paliar, es casi perfecta; han perdido la legislatura en declaraciones de intenciones, que me parece muy loable, yo ahora mismo podría decir que, como línea general, excepto en algunas cosas que ahora le diré, yo estoy completamente de acuerdo, pero por ejemplo estos días con lo de la Ley de la Ciencia y la convocatoria de esos premios ayuda con motivo del Año de la Ciencia, desde que se concedan hasta que se ..., va a pasar un mes y pico; dígame usted qué resultado puede haber entre la convocatoria y el resultado en materia científica en un mes prácticamente que queda, qué proyectos pueden hacerse. En muchas de estas cosas lo que veo es que falla perfectamente la proyección de país moderno que siempre se pierde en estas cuestiones; cada uno va por su sitio haciendo sus deberes pero la coordinación luego no encaja como tiene que encajar en un gobierno que se precie. Mire, nosotros se lo hemos dicho siempre y a todos los gobiernos se lo diremos sean del color que sea, nuestro gran problema es la transferencia científica, tecnológica e industrial. Ahí tenemos unas medidas que pueden ser muy buenas en materia científica pero que son nulas en materia de apoyo empresarial. Vamos a ver, aquí se dice mucho que el IPC va muy bien; claro, el IPC va muy bien porque lo que no sube en consumo, está subiendo en intereses. Los intereses no se coordinan con el I+D; lo que se paga en intereses no se paga en consumo, luego el IPC va bien. Pero ¿a quién le está afectando la política económica de la alta subida de intereses? A las empresas, y las empresas son las que tienen que hacer esa transferencia industrial de la ciencia y la tecnología para crear puestos de trabajo y para crear esa masa científica industrial que nosotros necesitamos. Son las tres patas que siempre faltan; tenemos los recursos humanos magníficos de nuestros investigadores, tenemos una serie de medidas en política fiscal y financiera nulas y, por ende, cualquier proyecto que se haga no puede encajar. Estamos viendo lo que está pasando con las empresas, leemos el *Financial Times*, leemos *Le Figaro* y otra serie de periódicos donde a lo mejor se dice que le gusta mucho a la gente establecerse en España, pero es por el sol y por las tapas, no es por otra cosa. Lo que estamos viendo es que ahora lo que se está presentando es que no es un sitio a invertir, y usted lo sabe y no me dejará mentir; lo que se está diciendo es que España no es buen sitio para radicar empresas y lo estamos viendo con la deslocalización que está habiendo en el sistema europeo. Ahí es donde yo veo que ustedes los deberes lo hacen por un sitio y el señor Solbes y la política del Gobierno por otro. Eso no encaja y vamos a tener siempre lo mismo. Estamos hablando del programa I3; todo lo que se hace es loable, se lo agradezco, lo veo

loable, lo veo muy bien, todo lo que sea. Usted anunció ese descenso de los Ramón y Cajal para un incremento de los otros, pero hay un malestar en los jóvenes investigadores que nosotros estamos viviendo. Mire, en una comunidad autónoma donde hay una alta investigación, como es Andalucía, donde se están reclamando una serie de situaciones, que se reclamaban muy activamente cuando el gobierno era del Partido Popular, y con un artificio parlamentario de la cámara andaluza, cuando ya las cosas habían llegado a esta Cámara, se retiran ahora. Allí se está pidiendo, los investigadores jóvenes, la situación de becarios, su reconocimiento 0,4 y usted lo sabe. La Junta les está diciendo que sí pero los rectores les están diciendo que no. Entonces ¿qué va a pasar? ¿Por qué ese malestar existe? Hay una serie de cuestiones que están ahí en el aire y que todavía no hemos resuelto. Usted me ha dado una cifra que a mí me agrada pero le voy a decir una cosa, es por lo que le digo que estamos siempre haciendo algo que no se debe hacer nunca en ciencia y tecnología, que es cambiar algo que funciona. Usted nos ha dicho que se han incorporado 600 investigadores en el campo industrial tecnológico y científico, es decir, incorporados a empresas, incorporados a situaciones de trabajo estable. Yo he entendido que eran situaciones de trabajo estable. Pero no a empresas; ¿de empresas no tiene usted el dato? (**Comentarios del señor secretario general de Política Científica y Tecnológica.**) Sí, perdón, pero fíjese, me lo está usted diciendo, en el año 1997-98, con el Programa de reinserción de investigadores que tenía la OCyT, la Oficina de Ciencia y Tecnología del Gobierno, que dependía de la Secretaría de Estado, del Plan Nacional de I+D, se incorporaron 640, es decir, que estamos avanzando; sí, se incorporaron en un programa que había, que primero la empresa que lo asumía el primer año no pagaba nada, el segundo el 25 por ciento, el tercero el 50 por ciento y al cuarto se quedaba el investigador y se incorporaban así. Lo que estamos cambiando muchas veces es el marco administrativo, pero estamos mareando la perdiz. Mire, yo estoy completamente de acuerdo en que muchas veces estas cosas van al ritmo que van, pero el 50 por ciento o el 55 por ciento que se invertía hace tres o cuatro años —usted lo ha dicho, el sistema industrial ahora está en el cuarenta y tantos por ciento de la investigación en I+D— ha descendido y si usted mira los indicadores científicos de hace unos años verá que en España eso ha descendido, y si ha descendido es porque algo estamos haciendo mal. Eso lo tenemos que tener así porque a todos nos interesa que estos asuntos vayan bien, no son asuntos políticos, lo digo ahora que estoy en la oposición y lo decía cuando mi grupo parlamentario sustentaba al Gobierno, no son asuntos políticos, son asuntos de Estado y me encanta que usted lo diga así, porque me parece que es fundamental. Ha descendido y ¿qué pasa? Es lo que le digo, no están ustedes coordinados en cómo tienen que hacer los deberes. Se ve que como se le ha ido el señor Sebastián, que era el que iba a llevar la Agenda de Lisboa, que no sabemos qué hizo con ella,

en ese momento tampoco saben como tienen que encajar esa cuestión. Tenemos que ver sobre todo que no hay un diseño específico que esté coordinado, porque ya le digo que usted me da esto y de entrada me parece fantástico, porque ¿qué objeción le voy a poner? Puedo hacer alguna objeción de matiz, pero en algunas cosas, y usted lo ha dicho, hay situaciones peligrosísimas. Le voy a poner un ejemplo, fíjese, usted ha hablado de la dispersión, el peligro que puede haber en las comunidades autónomas. Pues imagínese usted las comunidades autónomas donde no se da señal de qué pasa con los fondos FEDER. Y me estoy refiriendo concretamente a la mía. Los fondos FEDER no están tan claros ahí. ¿Qué pasa ahí con los fondos que van a comunidades, una o dos, de ayudas de investigación, que en algunas convocatorias han sido enormes. Yo le puedo decir a usted que ahí hay investigadores todavía, después de años, que no cobran. Esas son cosas en las que ustedes tienen que actuar y en las que tiene que haber una coordinación de Estado. ¿Hay informes de esas conferencias sectoriales con las comunidades autónomas para este diseño que usted nos ha dicho? ¿Hay informes propios de cada comunidad, informes que pongan objeciones, que pongan matices? Yo le pido esos informes ahora mismo, y quiero que me los haga usted llegar, por favor. Cuántas reuniones sectoriales, hay proyectos diferentes de esas comunidades autónomas, esos convenios; porque me ha resultado una cosa muy llamativa en el mapa y no quiero pensar que sea como pasa en otros ministerios. He visto en el mapa que en las comunidades autónomas que tienen más desarrollo industrial y científico, caso por ejemplo de Madrid, no tienen más convenios con el ministerio, cosa insólita, caso, por ejemplo, de todo lo que es el Levante español en el asunto de la industria; sin embargo a otras las veo muy marcadas. No quiero pensar, porque no puedo pensar, conociéndole a usted y conociendo lo que deben las líneas de investigación, que eso suceda, como sucede en otros ministerios, por el color político de la zona, porque lo que tiene que haber es una secuencia lógica, que las zonas más industrializadas, con mayor número de proyectos y con mayor número de empresas, tengan el mayor número de convenios, y no al contrario. De modo que esas cosas son las que me chocan.

Usted ha hablado muy bien —y me encanta— de la creación y soporte de la Oficina de Proyectos Europeos porque nuestros investigadores se pierden mucho en eso, la reforma de la Ley de la Ciencia; hablan mucho también de lo que estamos hablando siempre aquí, del factor de la competitividad, y ahí, cero patatero todos. Queremos estar a la vanguardia del conocimiento, pero queremos estar con esa serie de cosas claras, ¿por qué se firma más con unas comunidades que con otras? ¿Qué documento le han puesto a usted las comunidades sobre la mesa para ver esas cosas? Me alegro mucho que usted haya hecho referencia al Gran Tecan, porque los que hemos hecho un seguimiento de ese asunto sabemos lo que se ha dicho en esta Cámara y sabemos que durante los ocho años del Gobierno del Partido Popular, el

esfuerzo fue enorme; esto se ha hecho durante diez años, como usted ha dicho, se inició en el año 1994 el proyecto pero el gran despegue se hizo a partir de 1996, a partir del informe de la Oficina de Ciencia y Tecnología, como usted sabe. Todo ese informe y todo ese apoyo ha sido un auténtico ejemplo de cómo se debe gobernar en materia científica, en materia de Estado. También le quería decir qué ha pasado con esos centros que hicieron esos programas de difusión de la ciencia, que llevaban en el presupuesto de este año nada menos que cinco millones de euros para 2007, esos centros de difusión de la ciencia que se presentaron aquí. Yo no he tenido información de esos centros de difusión de la ciencia. Esos institutos mixtos que se presentaban ya los veo ahí y ya le iré pidiendo. Esas cosas que ustedes me estaban ofertando, veo también que había que facilitarles un poco las cosas a los investigadores. Le voy a poner otro ejemplo que también usted, como miembro del Gobierno, debe hacer resaltar en su gestión. Se está hablando mucho de combustibles alternativos, productos naturalmente de investigación puntera en ciencias de la vida y productos sobre todo de la biotecnología y de otros sectores, y se está fomentando que haya productos alternativos, biodiesel, bioetanol o similares, los que sea. Sin embargo, cuando se presentan proyectos, por ejemplo, en materia de investigación en cereales y en esas cosas, el grupo que sustenta al Gobierno no ha tenido siempre una situación igual de clara y si ya nos vamos a representación de diputados o senadores en organismos internacionales, no solamente se vota contra eso, aunque el Gobierno haya plantado 72.000 hectáreas de transgénicos, sino que en Europa se vota contra lo que el propio Gobierno socialista está haciendo aquí, por parte de los diputados y de los senadores socialistas. Yo me quedo a cuadros, pero si vemos que la Junta de Andalucía hace un folleto diciendo que hay que luchar contra ese tipo de cultivos y prohibirlos en Andalucía, dígame usted dónde está la concreción de una materia clarísima, importantísima, científica al terreno industrial de desarrollo, de medio ambiente y que debe ser un diseño estatal y que no solamente eso, sino que la Comisión Europea lo aconseja.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández-Capel, vaya terminando, por favor.

La señora **FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS**: De modo, que yo lo que le pido, aparte de ese hilo para moverme por ese laberinto, es la transparencia que nosotros reclamamos, porque cuando yo me voy, ya le digo, a las cifras de estadísticas, no coinciden con las del Gobierno, cuando me voy a los plazos, me dan ustedes unos sustos que me matan y cuando voy a ver de dónde han salido las cosas, lo que más me encuentro es que hay una falta de transparencia en todos los sectores que, por lo menos, a esta Comisión, o será que esta diputada no lo sabe buscar, pero no es ese el caso, de verdad se lo digo, no nos hacen llegar la información y le recuerdo sus palabras, como decía usted: «tenga por seguro que

en sede parlamentaria informaremos», y hasta hoy. Hasta hoy lo que hemos vuelto a informar es un proyecto sobre proyecto. Que yo me alegro y que en algún momento hay que hacer un proyecto serio pero es un proyecto que, como usted sabe, y no me dejará mentir, necesita todavía mucho desbroce y, sobre todo, mucho raciocinio y mucho seguimiento directo porque ahí lo que veo en todas las comparencias, y eso es lo más loable del mundo, es que son declaraciones de intenciones, y en estas cosas lo que no se avanza se pierde y hay que pasar de las musas al teatro.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Cañigüeral.

La señora **CAÑIGÜERAL OLIVÉ**: Señor Marcellán, muchas gracias por su clara exposición. La innovación, de hecho usted ya lo comentaba, es la única alternativa para nuestras empresas si quieren ser competitivas. Los países que incentivan la innovación y forman básicamente en sus universidades a profesionales altamente preparados para la investigación, después las empresas los pueden contratar en sus plantillas. La movilidad del personal investigador entre las universidades en las empresas, la colaboración o el trabajo conjunto, es lo que permite a estas empresas ser competitivas y tener perspectivas de sostenibilidad. En la Declaración de Lisboa del año 2000, y posteriormente en la de Barcelona del 2002, la Unión Europea manifestó la importancia y la necesidad de que todos los países europeos hiciesen un esfuerzo para incrementar la investigación y la innovación tecnológica. Idealmente se instaba a que Europa tiene que ser la economía del conocimiento más importante del mundo, capaz de poner en funcionamiento un crecimiento económico sostenible con más y mejores puestos de trabajo y con más cohesión social. Para fomentar la movilidad del personal investigador de la que estábamos hablando y para asegurar una mayor transferencia de conocimiento de este producto de la investigación entre el ámbito universitario, que es donde se realizan la mayor parte de los trabajos de investigación y el ámbito privado, pensamos que la toma de decisiones tiene que descentralizarse en beneficio de las comunidades autónomas. Estas administraciones tienen un mayor conocimiento de las necesidades y de los déficit sociales y económicos que se encuentran en su territorio y podrán diseñar un plan mucho más ajustado y dar respuestas reales a todas estas necesidades porque en el Estado las realidades, como usted mismo ha manifestado, son muy distintas y, por lo tanto, las necesidades también lo son. Por esta razón, pensamos que intentar definir las actuaciones de investigación, desarrollo e innovación a un nivel estatal va en detrimento de la eficacia del resultado. El triángulo del conocimiento, es decir, la generación de un nuevo conocimiento mediante la investigación de su explotación, mediante la innovación y la tecnología, y su difusión por vías de la educa-

ción, tiene que fomentarse y gestionarse desde las comunidades autónomas. Desde Esquerra pensamos que en este campo las actuaciones de descentralización aún son muy escasas, a pesar de los muchos avances que usted ha expuesto. Hasta ahora, las iniciativas por parte de la Administración central no han estado suficientemente consensuadas ni coordinadas con las comunidades autónomas; solo encontramos algunas excepciones como, por ejemplo, la ejecución del Programa I3, ahora también ha expuesto el Programa Ingenio que también está coordinado con las comunidades autónomas, pero son programas que representan la excepción, no la mayoría, aunque algunas comunidades tienen competencias exclusivas sobre la materia, como es el caso, por ejemplo, de la Generalitat de Cataluña, que tiene competencias exclusivas en materia de investigación y desarrollo tecnológico.

La descentralización de la política y la aplicación del criterio de subsidiariedad en materia de investigación y desarrollo es aún una asignatura pendiente que no se puede obviar si hacemos referencia al ámbito de la investigación y el desarrollo tecnológico y de la innovación. Un acercamiento de la capacidad de decisión y de ejecución presupuestaria facilitaría la adaptación y adecuación de la política científica a las necesidades sociales y ya no solo empresariales. Así, para avanzar hasta esta descentralización e intentando formular algunas propuestas concretas, para el Grupo Parlamentario de Esquerra pensamos que sería interesante, por ejemplo, empezar por reformular la convocatoria Ramón y Cajal. Esta convocatoria de becas posdoctoral ha generado de momento 500 investigadores, que la Generalitat, como anunció en su momento, ha asegurado su colocación permanente en el marco laboral, pero esta convocatoria no es el modelo o iniciativa que más se ajusta a las necesidades de Cataluña. A nuestro entender, sería más eficiente si la Administración central traspasara el crédito correspondiente de la convocatoria a la Generalitat de Cataluña, ya que el Gobierno catalán ya tiene su propio plan para potenciar que las personas que quieran dedicarse a la investigación puedan tener un itinerario profesional más sólido y menos precario. En el 2005, como usted sabrá perfectamente, la Generalitat de Cataluña impulsó el Plan para la carrera investigadora. De momento, los recursos aportados por la Generalitat de Cataluña en el desarrollo del Plan para la carrera investigadora son recursos propios, pero estamos seguros de que, si el Gobierno estatal transfiriera los recursos correspondientes, podrían ejecutarse mucho mejor las medidas propuestas en el Plan. Como mínimo, mientras no se traspase el crédito, que somos conscientes de que aún queda mucho camino por hacer antes que se traspase, pensamos que se tendría que reforzar el papel de las comunidades autónomas en esta convocatoria; tienen que tener voz en la definición de las líneas, en los criterios de evaluación, en la gestión y también en la contratación permanente y pensamos que, como mínimo, esta convocatoria, como quizás otras, tendría que evolucionar

a un modelo más cercano a no como se plantea el Programa I3.

En cuanto, por ejemplo, al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pensamos que como medida para fomentar la investigación y la innovación de las regiones, un concepto que, por ejemplo, la Unión Europea tiene muy claro como demuestra la convocatoria Regiones del Conocimiento, que se impulsó en el 2003 y que además ha dado muy buenos resultados, pensamos desde Esquerra que también sería interesante que las comunidades autónomas tuvieran un papel destacado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Usted también ha planteado, por ejemplo, la creación de la Agencia Estatal de Evaluación, Financiación y Prospectiva de la investigación científica y también me gustaría que explicase un poco cómo plantean el papel de las comunidades autónomas en estos dos organismos, y si la nueva Ley de Agencias, que sé que está a punto de salir o ya está aprobada, afectará o permite alguna vinculación de las comunidades autónomas en estos organismos.

En cuanto a inversiones, pensamos que se debería reforzar el esfuerzo inversor en infraestructuras de investigación y desarrollo por parte del Estado en Cataluña, sobre todo en los campos de nanotecnología, agrigenómica, supercomputación y en la investigación sobre materiales para la energía y combustibles ecológicos. Más concretamente, nos gustaría saber cuál será el incremento de la dotación de los centros del CESIC en Cataluña o de los centros mixtos y, en este punto, también nos gustaría saber cómo participarán las comunidades autónomas o qué papel tendrán las comunidades autónomas en la gestión de estos centros mixtos.

Y, por último, había planteado unas cuestiones sobre el Plan Nacional pero veo que tienen en cuenta ya la participación de las comunidades autónomas, cosa de la que me alegro porque pienso que definir un plan sin escuchar la voz de las comunidades autónomas daría un mal resultado.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra la señora Pigem.

La señora **PIGEM PALMÉS**: Señor Marcellán, bienvenido a esta Comisión y a esta sala. La verdad es que cuando llevaba diez minutos esperando el ascensor para subir me preguntaba por qué nos habían desterrado a esta parte del edificio y cuando ha empezado su intervención, por fin he entendido para qué servía este ordenador sin teclado y sin ratón; realmente estoy muy contenta de estar en esta sala y beneficiarnos de alguna manera de poder seguir su intervención con los avances de la ciencia y de la tecnología.

Quiero agradecer especialmente sus explicaciones; realmente ha comenzado usted por una visión muy realista, por el reconocimiento de las diferencias que tiene nuestro sistema con respecto a la Unión Europea, algo que le honra y que no acostumbra ser muy usual en miembros de gobiernos, en miembros de todos los

gobiernos, y por lo tanto le felicito. Realmente creo que se parte de una visión realista si se piensa que nuestro número de investigadores es bajo, que la financiación empresarial, algo sobre lo que Convergència i Unió ha incidido en otras comparecencias y que no voy a repetir, está lejos del objetivo que se marcó en Lisboa y que quizá no hemos sido suficientemente ágiles o diligentes entre todos para incentivar o potenciar el que hubiera un mayor porcentaje de financiación empresarial y que la inversión en I+D+I está todavía por debajo de lo que es la media europea. Yo creo que este es un buen punto de partida y que, a través de un buen diagnóstico, realmente seremos más capaces de encontrar buenas soluciones.

Desde Convergència i Unió estamos globalmente de acuerdo en todo lo que usted nos ha explicado, sería imposible no estarlo, nos parece un buen diagnóstico y unas buenas propuestas, y valoramos especialmente los esfuerzos económicos, pero no solo económicos, que se han hecho para mejorar el sistema de investigación español; por decirlo con palabras de la última revista de la Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular, se reconoce que se han consignado más recursos, un 107,5 por ciento de incremento acumulado en los últimos tres años, dicen que parece que se dan los pasos oportunos para establecer estrategias y líneas maestras de promoción de esta actividad y dicen también que parece especialmente relevante que se planteen estos aspectos partiendo de unos objetivos de generación de riqueza basada en el conocimiento y desarrollo científico. Se trata, siguen diciendo, de una riqueza que debe florecer a medio y largo plazo cuando las infraestructuras que ahora se están programando se construyan, se consoliden y generen a su alrededor una red socio económica y empresarial. Por lo tanto, ellos reconocen que parece que el sistema va por el buen camino y nosotros nos sumamos a este reconocimiento. Pero, además, desde Convergència i Unió queremos señalar nuestra satisfacción porque en la reforma de la Ley Orgánica de Universidades se ha recogido, esperemos que con la amplitud suficiente, una constante aspiración de mi grupo parlamentario, que ha presentado numerosas iniciativas al respecto, que es la flexibilización de la Ley de Incompatibilidades de los Funcionarios de 1984 para que en adelante los investigadores no tengan que regalar más sus ideas y puedan participar en las empresas derivadas de los resultados de su investigación. Esta flexibilización, junto con la posibilidad de excedencias con reserva del puesto de trabajo para incorporarse a empresas *spin-off*, pensamos que también ha de suponer un paso importante en la buena dirección, que sería la de facilitar la transferencia de tecnología desde la universidad y el mundo de la empresa, facilitando que las mejoras tecnológicas se incorporen a la actividad productiva, algo de lo que estamos, como ya se ha señalado aquí, muy necesitados. Hasta aquí, señor Marcellán, la parte de reconocimiento que no he querido omitir, porque me parece que es de justicia hacerlo.

Le voy a trasladar ahora algunos temas que son unos temas que nos parece que se tendrían que tener en cuenta y que nos gustaría que nos diera usted alguna puntualización al respecto si lo considera conveniente. Mire, un grupo de representantes de esta Comisión y también de la Comisión de Industria hace poco hemos estado en Doñana, formamos parte de un grupo que se llama «conoceros» en el que tenemos relaciones con representantes del mundo científico, un programa al que ha aludido antes el presidente de la Comisión. El presidente de la COSCE, Joan Guinovart, nos dirigió a los participantes en una cena que tuvimos ocasión de tener tres reflexiones que yo le quiero trasladar: la primera sería que no hay que cesar en la acumulación de recursos; se ha aumentado mucho pero el 25 por ciento de aumento anual sobre poco sigue siendo poco, por lo tanto, bien por el aumento que se ha tenido pero no paremos de aumentar los recursos. Segundo, planteaban la necesidad de una agencia de gestión de los recursos eficaz; se tenía que cambiar la estructura porque tenemos la estructura para gestionar lo que se hacía en los años 80. ¿Hay alguna previsión al respecto? Planteaban también la necesidad de cambiar la estructura del CESIC; les parecía bien que fuera una agencia pero querían saber si esto, además de necesario, sería suficiente, y nos gustaría saber también su opinión al respecto. Con respecto al CESIC, enlace aquí con parte de lo que ha dicho la representante de Esquerra Republicana y nosotros nos sumamos a la petición de que hay que profundizar en la descentralización de los centros del Estado como en el caso de CESIC. Quizá la ley que lo convierte en una agencia estatal, lo tendría que prever de alguna manera y me gustaría saber si ustedes lo tienen previsto. Hay otros temas de funcionamiento interno que tuve ocasión ya de trasladarle a la ministra en su comparecencia del 20 de febrero pasado, en la que me reconoció su preocupación por la existencia de los mismos, y me gustaría saber cómo se van a abordar las soluciones. El primero de ellos es insistir en que hace falta aumentar los *over edges* que reciben los centros beneficiarios de los proyectos de investigación; son insuficientes y cuando un centro tiene muchos investigadores beneficiarios de proyectos de investigación, hay que añadir recursos. La ministra lo decía muy gráficamente; las universidades pensaban que cuanto más se investigaba una universidad, más pobre era y más dinero le costaba. En segundo lugar, aunque los recursos destinados a la investigación han aumentado sustancialmente en los Presupuestos del Estado, el número de proyectos financiados pensamos que ha de crecer y que este aumento no ha de comportar una peor financiación para los grupos beneficiarios, es decir, el aumento de los recursos y del número de proyectos se ha de hacer en número y cantidad suficiente para que los grupos no reciban menos euros en cantidad constante. Sería conveniente también que los proyectos concedidos a grupos que han venido ya teniendo proyectos continuamente tuviesen quizá una duración mayor; esto, además de reducir trámites burocráticos, daría o redundaría en una estabilidad del sistema. En

tercer lugar, usted ha aludido a ello, un problema que afecta a muchos grupos de investigación es el de la contratación de personal técnico para los grupos de investigación; el número de técnicos destinados a los grupos de investigación es muy bajo y la investigación competitiva no se puede mantener solo a base de personal que esté realizando la tesis doctoral. Usted ha dicho que esto iba a cambiar radicalmente, y me gustaría, si pudiera, que profundizara un poquito, porque yo creo que esto sería una muy buena noticia para las universidades.

Creemos también que para un buen funcionamiento del sistema hace falta aprobar un calendario que se conozca con tiempo suficiente, para saber con este tiempo suficiente las convocatorias y los plazos, tanto de proyectos como de solicitud de becas, de personal técnico, de proyectos, etcétera. Me trasladan quejas de que en los últimos años esto no ha funcionado demasiado bien. Este calendario pensamos que ha de ser conocido por investigadores y por centros de investigación con suficiente tiempo para que puedan programar sus actividades y, dentro de este apartado, querríamos conocer por último si el Gobierno ha definido ya cuáles serán las competencias de la nueva Agencia Estatal de Evaluación, Financiación y Prospectiva de la Investigación Científica y Técnica, cuáles serán sus objetivos y los términos de su implantación.

Por último, quisiera aludir brevemente a tres temas que tienen quizá más que ver con un panorama general. El primero de ellos es acerca de la percepción internacional de las universidades españolas; el suplemento de educación superior de la revista Times ha publicado un listado y en las conclusiones indican que, hoy por hoy, las universidades españolas no son competitivas a escala global y solo una universidad, la universidad de Barcelona, se encuentra, al final pero se encuentra, entre las 200 mejores. Se incide en la valoración en distintos aspectos pero, a nuestro juicio, lo más preocupante es que el aspecto que está peor es el de la producción científica, y por eso me refiero a este tema. Esta producción científica es el 20 por ciento, digamos, de la nota final que reciben las universidades, y la universidad de Barcelona solo alcanza un 4 en este apartado, frente al 9 de promedio de las universidades europeas que figuran en la lista; esto no nos parece bueno. Si el futuro de la economía está en la apuesta por el conocimiento y la universidad es el motor de la generación de este nuevo conocimiento, nos parece que estos datos no nos permiten mirar el futuro con demasiada esperanza. Me gustaría saber si tienen en cuenta esta situación.

Este tema enlaza con la necesidad de potenciar la educación científica desde el principio, desde abajo, desde la enseñanza no universitaria. He recibido hace pocos días, me imagino que los demás también, un email de un miembro, el señor Chomón, de la Sociedad Canaria de Profesores de Química y Física, donde nos dice, primero, que si no formamos científicos, todo lo que se invierte en investigación y desarrollo puede caer en terreno baldío; creo que tiene razón. Nos dice también

que está preocupado porque algunas universidades hacen un curso cero de física y matemáticas para suplir las deficiencias con las que llegan los estudiantes; nos parece también preocupante. Nos informa de que en estas universidades desciende el número de estudiantes de ciencias, lo cual puede traer consecuencias negativas para la economía del país; también nos parece preocupante. Y nos dice también que no sabe si la Ley Orgánica de Educación va a mejorar la formación científica de nuestros alumnos. Dice que los alumnos del bachillerato de ciencias tienen más horas de letras que de ciencias, aunque reconoce también que hay que aplaudir la introducción de una nueva materia en el bachillerato que son las Ciencias para el mundo contemporáneo.

Y, en último lugar, quisiera también que me pudiera comentar algo acerca de la tercera encuesta nacional sobre la percepción social de la ciencia. La ministra se mostró optimista globalmente pero, leyéndolo con detenimiento, en un análisis en detalle no parece que las conclusiones, al menos en algunos aspectos, puedan ser tan positivas. Primero, el interés de la ciudadanía por la ciencia está en el furgón de cola por detrás de la política, que ya es decir. En segundo lugar, ha habido una evolución negativa en la valoración de la carrera investigadora, esto es preocupante, o sea, han descendido en un 10 por ciento las personas que valoran bien la carrera investigadora, y los aspectos que se señalan son que está mal remunerada y que hay una disminución del reconocimiento social. En tercer lugar, nos dice que los investigadores siguen marchándose de España ¿Por qué causas? Es preocupante porque se repite en las tres encuestas, por falta de medios, por baja remuneración y por escaso apoyo institucional. Esto se sigue repitiendo y quizá convendría incidir aquí para que no se siga repitiendo. En cuarto lugar, solo uno de cada cinco entrevistados considera prioritario aumentar el gasto público en ciencia y tecnología. Y, en quinto lugar, y por decir algo positivo que también lo hay, la carrera científica junto con médicos, ingenieros y profesores está bien valorada. Por lo tanto, valoración global positiva pero trasladarle la preocupación porque a nuestro juicio merecería una atención importante, sobre todo que a los ítems de valoraciones negativas que se repiten sistemáticamente se les pudiera dar un vuelco. Yo creo que este año, que se ha declarado el Año de la Ciencia, sería una buena ocasión para incidir en la divulgación, en una divulgación que llegue a la ciudadanía para que, quizás, si la percepción es errónea, pueda tener una mejor valoración de algo que es tan importante para nuestro futuro colectivo.

El señor **PRESIDENTE:** Por último, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Palma.

La señora **PALMA I MUÑOZ:** Señor Marcellán, bienvenido una vez más a esta Comisión. Su intervención, como hemos visto al hilo de las intervenciones de los diferentes portavoces, ha suscitado hoy aquí un buen repaso a la situación de la política científica y tecnoló-

gica en nuestro país, aunque el objetivo de la comparencia estaba más centrado en la cooperación con las comunidades autónomas. En cualquier caso, la precisión, la exhaustividad y la sistemática de su intervención, trufada de muchos datos, como no podía ser de otra manera, y además muy bien presentados y muy bien ordenados, han provocado comentarios de todo tipo respecto a cuál es el estado del arte en materia de ciencia y tecnología en nuestro país. Agradecerle que nos permita una vez más ser activos mentalmente en el debate y en el diálogo sobre estos temas.

Me gustaría empezar mi intervención con un ejemplo muy concreto. Ayer mismo tuve ocasión en un acto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, un acto de homenaje al personal del CESIC que se realiza anualmente, de conocer a una pareja de investigadores del CESIC, Juan Lerma y Ángela Nieto, dos investigadores del ámbito de neurobiología que llevan ya muchos años en el candelero, que han sido merecedores de importantes premios a nivel nacional e internacional, que son sujetos de una experiencia muy interesante que creo que resume lo que ha pasado en el sistema de ciencia y tecnología en estos tres últimos años en nuestro país que, como se ha puesto aquí de manifiesto, es un proceso lleno de cambios, con muchas incógnitas, con ejercicios importantes de autocritica, con muchos retos, pero creo que todos tenemos la sensación de que en poco tiempo han pasado muchas cosas. Creo que la experiencia de estos investigadores resume muy bien lo que ha pasado. Juan Lerma y Ángela Nieto hace apenas dos años y medio decidieron trasladarse del Instituto Ramón y Cajal, del CESIC en Madrid, a Alicante; tuvieron la oportunidad de entrar a participar en un proyecto importante del Instituto de Neurociencias de Alicante, un centro mixto del CESIC con la Universidad Miguel Hernández, situado en el campus de Ciencias de la Salud de esta universidad. No se fueron solos, se fueron con todo un equipo de investigadores, con 21 personas que formaban parte de dos unidades, concretamente de dos proyectos, de los cuales 14 son doctores, y conscientes de que la suya era una situación muy poco frecuente. Tanto que hablamos de movilidad y de las dificultades para la movilidad, ellos se liaron la manta a la cabeza, como se dice popularmente, y se fueron a Alicante con todo su bagaje personal y profesional. Este centro ha sido en la reciente resolución de la convocatoria Consolider beneficiario, también una cosa singular como centro, de un Proyecto Consolider, con lo cual, la expectativa de este grupo de investigadores para los próximos años es muy interesante. Lo más importante es que en dos años y medio han conseguido triplicar los recursos humanos de este centro y los recursos financieros; a destacar que los recursos financieros son de captación propia, no es que las administraciones hayan puesto ahí la principal cantidad de financiación, sino que en entornos competitivos han conseguido multiplicar por tres recursos financieros y en entornos competitivos para la contratación y captación de nuevos investigadores han conseguido

multiplicar por tres los recursos humanos. Me parecía una experiencia muy interesante poder compartir con ellos un rato de charla y conocer sus intereses y su exultante ilusión por lo que les deparará el futuro, pero creo que es un ejemplo muy claro de cómo han cambiado las cosas en la ciencia y la tecnología de este país en los últimos tres años. Un cambio que ha tenido que ver, y no lo voy a repetir, con el incremento de recursos financieros, los datos son muy ilustrativos, también en recursos humanos, en mejoras en la gestión y nuevos instrumentos y, muy especialmente, en el modelo de planificación, sobre todo de evaluación, estamos evaluando y por eso creo que estamos planificando de manera distinta, porque se está evaluando de otra forma, y la gran aportación reciente es la que ha puesto de manifiesto el secretario general hoy aquí, que es la cooperación con las comunidades autónomas. El Consejo General de la Ciencia y la Tecnología no es de nuevo cuño, no aparece ahora, pero sí es nuevo el protagonismo que se le da y la actividad que representa porque la Comisión de Trabajo, que nos ha explicado aquí que se ha creado y que se ha reunido cuatro veces en un año, ha dado frutos muy importantes en la colaboración con las comunidades autónomas.

Desde el Grupo Socialista no quiero hacer una valoración de parte solamente, que desde luego es positiva, lo hemos dicho aquí muchas veces, pero sí quiero resaltar las valoraciones externas y no sospechosas de partidismo político que hemos conocido recientemente. La más reciente es la del informe Cotec, el informe Cotec 2007, que es realizado anualmente por la Fundación Cotec para la Innovación Tecnológica y que fue presentado públicamente el pasado jueves. En el informe Cotec es importante ver cómo se destaca la incorporación al núcleo de políticas económicas, de las políticas de I+D innovación; lo dijimos hace ya casi tres años, cuando el Gobierno presentó el Programa Nacional de Reformas para conseguir objetivos económicos y de ocupación en el marco de la convergencia europea 2010. De los siete ejes de este Plan Nacional de Reformas, el cuarto eje está concretamente destinado a las políticas de I+D, por primera vez, como elemento distintivo de la agenda política. Cotec destaca también en este proceso el papel que han jugado las administraciones públicas priorizando las políticas científicas y tecnológicas, señala y reconoce el notable incremento sin precedentes, un incremento histórico de los fondos públicos, que ha permitido sobre todo el desarrollo de la ciencia básica y que ha estimulado numerosos procesos tecnológicos. No es el caso todavía, y esta es la parte crítica o uno de los temas que nos quedan pendientes, de la movilización de recursos del sector empresarial; este es un problema que compartimos también con otros países de nuestro entorno europeo, pero que compartimos en una situación un poco a peor, está costando más que en otros países la movilización de recursos del sector empresarial. En cualquier caso, en el análisis que hace de la ejecución directa de la I+D en el sector público, Cotec se apoya también en

datos OCDE; este es el informe al que ha aludido el secretario general, y es un informe muy importante. Ha sido a petición de parte, ha sido el Gobierno español quien pidió en su momento el informe basado en criterios de Policy mix, en criterios que no solo prestan atención a las políticas, sino también a los instrumentos para hacer una evaluación del funcionamiento del sistema, y la OCDE coincide en gran parte con el diagnóstico que puede hacer el propio informe Cotec, que puede hacer la propia estructura de la Administración general del Estado, que también ha hecho un proceso de reflexión importante, o bien en otras valoraciones que puedan venir de instituciones como la Fundación Ciencia y Desarrollo (CID), que en los últimos tiempos también ha realizado algunos estudios, en los cuales aporta parámetros de valoración muy parecidos a los que he citado. Otro elemento que destaca el informe, y esto tiene que ver con el tema específico que nos ocupa hoy, son las grandes diferencias de una comunidad autónoma a otra. En las evaluaciones de los últimos años, es evidente que las comunidades autónomas que tienen una situación preeminente en cuanto al gasto público y en los recursos que movilizan en I+D suelen ser casi siempre las cuatro mismas, aunque dependiendo de los parámetros que utilicemos hay una o dos que pueden variar, pero en cualquier caso, si utilizamos el gasto público, se concentra sobre todo en Madrid con un 26,3 por ciento, Cataluña con un 17,9 por ciento, Andalucía con un 15,1 por ciento y Comunidad Valenciana con un 11,5 por ciento; son datos de 2005 pero, en cualquier caso, las cuatro comunidades juntas suman más del 70 por ciento de los recursos de todo el territorio del Estado.

Si hacemos un análisis de los presupuestos públicos, el aumento sustancial, como ha dicho el secretario general, por parte del Ministerio de Educación y Ciencia ha sido del 112 por ciento en tres años, es evidente ese objetivo, no tiene ninguna duda; en general, en la Administración general del Estado, contando lo que dedican otros ministerios también a gastos de I+D, superaría con creces el 75 por ciento, coincidiendo con el compromiso electoral del Partido Socialista y del presidente del Gobierno de incrementar los presupuestos destinados a I+D a razón de un 25 por ciento por año.

Respecto a los resultados del Plan Nacional, y digo resultados y no proyectos; el Plan Nacional ha sido siempre, desde que se creó como consecuencia de la Ley de la Ciencia de 1986, el instrumento del Estado para el fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica, hasta ahora claramente un instrumento muy centralizado. Desde el año 1986 hasta ahora han pasado 20 años, como ha dicho, y esto nos sitúa en una situación de interrogarnos sobre la oportunidad o no —que yo creo que es más que sí que no— de modificar el marco normativo que ha representado la Ley de la Ciencia, que ha permitido grandes avances pero que también después de 20 años deberemos preguntarnos qué retoques o qué modificaciones es necesario hacer, pero también es verdad que en el marco de un Estado de

las Autonomías, un marco de funcionamiento descentralizado, en 20 años muchas comunidades autónomas han apostado muy fuerte por inversiones en materia de ciencia y tecnología. El Plan Nacional a partir de ahora, desde hace poco tiempo, es un Plan Nacional con las comunidades autónomas y no solo con una parte para las comunidades autónomas como venía siendo hasta ahora, de una forma progresivamente creciente, precisamente por esto que acabo de decir, porque las comunidades autónomas por su parte han movilizado recursos destinados a políticas de I+D+I. En cualquier caso, el nuevo Plan Nacional pasa a ser un instrumento de fomento y coordinación general del sistema de ciencia y tecnología pero contando en su propio diseño y creación con todos los agentes del sistema. En este proceso de tres años, el papel del Programa Ingenio 2010 ha sido importantísimo, ha sido la piedra de toque para el gran lanzamiento y la gran dinamización de estos recursos que se han incrementado de forma tan notable. Este Programa Ingenio 2010, que se despliega de una forma impresionante con lo que nos ha explicado el señor Marcellán hoy aquí, tiene de entrada un papel de canalización de recursos importantísimos, pero no solo cuantitativamente, sino cualitativamente; dentro de Ingenio 2010, el Programa Consolider es el que permite llegar a situaciones como la que he citado del Instituto de Neurociencias de Alicante, con lo cual grupos consolidados de investigadores son estimulados para la excelencia y por la excelencia que han sido capaces de aportar, pero también para la masa crítica, dos cuestiones que, si no me equivoco, el informe de la OCDE coloca en uno de los primeros lugares del ranking de temas a plantear en nuestro país en el futuro inmediato respecto a investigación científica y desarrollo tecnológico.

Creo que hay tres cosas muy importantes respecto al nuevo enfoque que los responsables gubernamentales en materia de ciencia y tecnología aportan en esta situación de futuro: la evaluación, la participación y la planificación. No sé si el secretario general compartirá conmigo que estas son las tres cuestiones en las que hemos notado más cambios en estos últimos tiempos de una forma muy intensa y muy rápida. ¿En la evaluación estamos consiguiendo homologarnos a nivel internacional? Yo tengo la impresión de que sí, pero me gustaría que nos precisara un poco más, si podemos, si estamos autorizados a percibirlo de esta manera porque haya en realidad datos objetivos que así lo avalen. En la participación, es evidente que el funcionamiento de los órganos de coordinación y de participación no tiene nada que ver cómo está funcionando en los dos últimos años de cómo venía funcionando anteriormente; la Conferencia Sectorial de Ciencia y Tecnología, el Consejo General de la Ciencia y la Tecnología con su grupo de trabajo permanente, la propia CICyT, la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, con un funcionamiento muy intenso de la Comisión Asesora y de Seguimiento de esta propia CICyT, han dado como fruto esta Estrategia Nacional de

Ciencia y Tecnología que nos ha detallado tan pormenorizadamente el secretario general.

Respecto al nuevo Plan Nacional, señorías, no sé si hay algo peor que entrar en batallas competenciales —que son lícitas— o en batallas políticas, partidarias, espúreas, porque nos llenamos mucho la boca de que el tema de ciencia tiene que estar por encima de partidismos y de colores políticos, que es un tema de interés de Estado y que deberíamos incluso llegar a acuerdos y a pactos de tipo estatal, pero no deja de ser sorprendente también escuchar algunas intervenciones que, en lugar de remarcar lo que es positivo, buscan no sé qué tipos de vericuetos para poner en valor cuestiones negativas como serían la de las trabas burocráticas o la de agilizar los calendarios, de las que ha sido el propio Gobierno y los propios intervinientes en todo este proceso de análisis los que han puesto encima de la mesa y también han propuesto medidas para mejorarlo; esto es una pregunta que me gustaría hacerle directamente: en el último año, el programa anual del Plan Nacional, una programación que además salió editada y muy bien pormenorizada, especificando cada convocatoria, qué plazo tenía, cuál era el objetivo, qué dotación presupuestaria, cuándo se iba a convocar, cuándo se iba a resolver —termino en seguida, señor presidente, con esta pregunta y una cuestión final—, ¿cuál es el grado de cumplimiento de la programación anual que se hizo en su último año del Plan Nacional? Y una segunda y última pregunta, respecto al nuevo Plan Nacional, ¿qué impresión tiene el Gobierno, de las reuniones que ha mantenido con las comunidades autónomas precisamente, del grado de compromiso y de complicidad que puedan tener las administraciones autonómicas? Teniendo además en cuenta que son administraciones autonómicas de diferentes colores políticos, de diferentes trayectorias en cuanto a iniciativas y a actividades de I+D+I, evidentemente se ha dicho aquí que no es lo mismo el currículum en esta materia de comunidades como Madrid, como Andalucía, como la Rioja o como Cantabria, y el mapa en este sentido, el mapa de instalaciones que contempla instalaciones de todas y cada una de las comunidades autónomas, qué papel cree el secretario general que tendrá en esta dinamización de los recursos, tanto públicos como privados, en los diferentes rincones y en las diferentes partes del territorio español.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a todos los grupos, tiene la palabra el señor Marcellán.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marcellán Español): Señorías, en primer lugar querría agradecer la franqueza y la voluntad constructiva en todas las opiniones que se han manifestado en esta comparecencia, las que agradezco honestamente de todo corazón porque creo que la labor de los responsables políticos es ser transparentes y sobre todo rendir cuentas del trabajo realizado. Lo digo honestamente, a mí me gustaría venir

más. Ahora mismo firmaría por una comparecencia trimestral de rendición de cuentas, y el sentido me parece que sería un argumento en que discutamos una vez cada tres meses lo que se está haciendo bien, lo que se está haciendo mal y haya auténtica rendición de cuentas.

Mire, señora Fernández-Capel, cuando hace usted críticas a la gestión, yo le diría dos cosas: yo me incorporo como secretario general de Política Científica el día 29 de mayo y los dos directores generales siguen conmigo, salvo que uno de ellos es elevado a una Presidencia, luego los equipos han permanecido inalterados en el seno de la Secretaría General de Política Científica. No quiero volver al pasado, pero yo fui un gran apoyo y soporte para que se creara un Ministerio de Ciencia y Tecnología en este país. ¿Recuerdan ustedes cuántos ministros tuvimos de Ciencia y Tecnología en cuatro años? Tres. Yo era vicerrector de Investigación y cada vez me desayunaba con quien iba a ser el próximo director general, que no ministro, con lo cual era un problema estructural de nuestra administración. La estabilidad de los equipos favorece la estabilización de las políticas, independientemente de la estabilización de las políticas. En el sentido, insisto, por parte de un humilde secretario general de Política Científica, su equipo ha estado totalmente estabilizado y ha sido continuista con respecto al equipo anterior. El problema no son los equipos, el problema son las ideas y les puedo decir que este secretario general ha llevado a la práctica las mismas ideas que se han defendido por parte del anterior secretario general de Política Científica y Tecnológica, que eran ideas, no de él o mías, sino ideas del Gobierno. Insisto, la estabilidad es fundamental; en una universidad, el que haya un equipo de trabajo consolidado, no durante cuatro años sino ocho o doce años, se traduce en que esa universidad no programa en función de condicionamientos a corto plazo sino fundamentalmente también en acciones a medio y largo plazo, que es lo que están demandando los investigadores de este país. No me vengan con ideas que duran cuatro años, pónganse en práctica, manténganlas, criticaremos lo que sea necesario pero, por favor, no nos den giros copernicanos porque los sistemas de ciencia y tecnología lo que necesitan son precisamente crecimientos sostenidos, ideas claras y, sobre todo, a medio y largo plazo porque en la ciencia y la tecnología el corto plazo no sirve absolutamente para nada, son fuegos artificiales.

Respecto a plazos, les voy a dar datos concretos; el año pasado me incorporo, como decía, el 29 de mayo. El día 3 de junio tengo la reunión del Comité Científico de Consolidar en el cual se resuelve la convocatoria. Le puedo decir que este año la reunión del grupo científico de Consolidar fue dos días antes, el día 1 de junio, algo hemos avanzado, y la resolución de la convocatoria de Consolidar, la resolución provisional, apareció diez días antes que el año pasado con un volumen de negocio —perdonen la palabra— en el cual hubo que resolver un expediente similar pero con la concesión de un máximo de 30 días. Vuelvo a un argumento que se decía antes,

grupos que se quejan de que no llega el dinero; este año en la resolución de Consolidar se podían financiar 30 proyectos pero el Comité Científico, atendiendo a su calidad, solamente va a financiar 27. En términos de ejecución, alguien diría que se podría haber hecho un pequeño esfuerzo para que hubiera tres más; el Comité Científico dijo claramente que los topes de calidad significaban el corte en 27 y ¿qué es lo que se hace? La financiación se ha repartido de manera que esos 27 grupos van a rendir obviamente más que si fueran 32. Por tanto, a la hora de asignar propuestas económicas, presupuestos económicos, no solamente hay que mirar de una filosofía de qué hay de lo mío, café para todos o cuánto me toca más, sino que el criterio fundamental es calidad y excelencia. La calidad y excelencia tienen que ser el eje conductor, no solamente de la política científica, sino de la demanda de los investigadores que participan en los proyectos. Un segundo ejemplo, la convocatoria de proyectos del Plan Nacional. Se resolvieron y se comunicaron a los interesados el año pasado el día 15 de julio y, a diferencia de otras ocasiones, aquellos proyectos no se convocaron el día 15 si no se resolvieron el día 29 de julio, se dio una extensión a la gente, no para que se utilizara el mes de agosto para hacer las alegaciones —en julio y agosto la administración también trabaja—, sino que se dio plazo en septiembre para presentar alegaciones. Este año ya se ha comunicado en el mes de junio la resolución provisional de los proyectos, de manera que los investigadores tienen de plazo hasta el día 15 de julio para presentar las alegaciones y, por tanto, se pueden ir a sus casas tranquilamente aquellos que veranean, porque hay muchos investigadores que en agosto también trabajan, y se van con la convocatoria resuelta, equilibrada con una antelación notable. Evidentemente, no todo es perfecto en Dinamarca, las cosas se está intentando ajustar pero supongo que conocerán la estructura interna de la administración española para poder agilizar procedimientos que en muchos casos, y cuento mi experiencia personal en el caso Consolidar, el hecho de pasar de una financiación de 15 millones a 45 durante el mes de octubre nos obligó a elevar la correspondiente propuesta de incremento de gasto al Consejo de Ministros para que pudiéramos sacar la convocatoria antes de que saliese a xxxx, es decir, que invirtiendo más dinero hay unos mecanismos administrativos que pueden retrasar la convocatoria y eso me gustaría que fuéramos conscientes de que hay que cambiarlo radicalmente.

Los proyectos de la Ley de la Ciencia, le digo que ya están evaluados, ojalá hubieran podido ser resueltos el día 15 de enero pero es una partida que se ha incrementado de manera notable y ha tenido que seguir esos mismos trámites administrativos que en cualquier país civilizado. No es problema de la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica.

Respecto a los plazos; a mí me gustaría que en algún momento determinado haya una comparecencia, que se podría solicitar ya, en la que se pudiera hacer la presentación de lo que va a ser la Agencia Española de Ciencia

y Tecnología, les ruego que tomen nota y la soliciten. Con mil amores vendría a explicar aquí que es una agencia cuya concreción no es sencilla porque la estructura va a afectar profundamente a la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica; es una agencia orientada a la gestión, y una agencia orientada a la gestión va a significar que va a tener que mover gran número del personal adscrito a las subdirecciones que en esos momentos tendrá la Secretaría General para que lleven a cabo su tarea. Va a ser una agencia en la cual va a jugar un papel fundamental la comunidad científica, y le puedo decir de antemano que el peso político de la agencia va a ser mínimo; van a intervenir a modo de representación en el Consejo Rector expertos científicos designados por el Consejo de Universidades, el Consejo General de Política Universitaria, en el cual intervienen las comunidades autónomas; va a haber expertos designados por el Consejo Económico y Social; va a haber expertos designados por las reales academias; va a haber, fundamentalmente, científicos. Otro elemento que me parece fundamental en esa estructura es que queremos que sea una estructura flexible en la cual ese principio de transparencia, transparencia que usted defiende y que yo defiendo más, significa que los procesos van a estar perfectamente delimitados y esa agencia va a rendir cuentas de cómo cumple los compromisos que contrae a través del contrato-programa que, como saben ustedes bien, figura en la Ley de Agencias, entre la Agencia y la Administración.

Respecto al malestar de jóvenes investigadores, mire usted, yo soy investigador y sigo siendo activo en la actualidad como investigador. El problema de un joven es que, primero, tiene que hacer la tesis doctoral. ¿Saben ustedes cuántas tesis doctorales se leen en este país al año? 8.000, sobre una base de 60.000 personas que están haciendo la tesis doctoral; de esa cifra se habla muy poquito. Menos de un 15 por ciento de éxito anual. ¿Saben ustedes cuál es la media de duración de una tesis doctoral? Siete años. Aquí hay algo en lo que hay que entrar a saco. ¿Saben ustedes cuántos profesores universitarios desisten y cómo se les prima a dirigir la tesis doctoral? Por tanto, aquí hay un elemento de incentivos los cuales no son solamente un problema de la administración, sino lo es de la cultura de las estructuras universitarias. En la cultura universitaria y en la generación de las culturas universitarias, y vuelvo al tema, las comunidades autónomas juegan un papel clave porque es una competencia de las comunidades autónomas. No quiero hablar del caso de Cataluña, los últimos problemas que ha habido respecto a la fundación de las universidades; una universidad no puede estar pendiente de la financiación cada año, o tiene una programación de financiación con compromisos y declaración de cumplimientos de objetivos o, si no, esa universidad no va a ninguna parte. El joven investigador que quiere hacer una tesis doctoral, sabe que va a tener un contrato cero más cuatro o dos más dos, en primer lugar, y la pregunta es: ese señor, si al cabo de los cuatro años tiene la tesis hecha. Si tarda

siete años, el sistema se pregunta que a ese señor le tiene que financiar los tres siguientes y ¿cómo le financia? ¿Como ayudante? El problema es que un investigador cuando está en formación lo que tiene que hacer es investigar y formarse, no ser utilizado como técnico de apoyo o como profesor. Un tema que es fundamental es si queremos tener tasas de éxito en la formación doctoral; el doctorando que se dedique a su tesis, que tenga un director que le responsabilice la tesis y los resultados de esa dedicación se verán cumplimentados. Segundo, una vez que ese señor ha hecho la tesis doctoral, lo que tiene que hacer es salir fuera y conocer mundo, no depender endogámicamente y absolutamente en plan medieval de su director de tesis, tiene que conocer mundo y aprender; lo que tiene que hacer el sistema es favorecer la movilidad y aquel que vale, cuando vuelva, que tenga capacidad de llevar a cabo un proyecto propio o en equipo. Convocatoria novedosa, porque no las había antes, es un programa de proyectos de investigación para jóvenes, línea A; línea A de la convocatoria de proyectos. Se tienen que emancipar de sus jefes, clarísimamente; riesgo a la investigación. Asumo el planteamiento de la portavoz de *Convergència i Unió*, un 85 por ciento de los proyectos del Plan Nacional, las convocatorias del Plan Nacional, están orientados a grupos que ya tienen una trayectoria investigadora consolidada; es un sin sentido que a esos señores se les evalúe con una serie de criterios ex-ante, cuando tienen una capacidad acreditada de investigación. En el Plan Nacional se contempla una financiación de los grupos consolidados en base a una evaluación ex póstuma. De esa manera, queremos mandar un mensaje fundamental: señores que tienen bien hechos los deberes, sigan haciéndolos, les primaremos en función de los resultados y de paso nos evitamos que la Administración tenga que estar colapsada porque hay que evaluar a lo mejor 4.000 proyectos de gente que sabemos que hace bien las cosas, a la cual le aburrimos presentando, aunque sea en formato telemático, los currículum vitae y desarrollo de intenciones, cuando a esos grupos lo que hay que hacer es medirles los resultados; eso se contempla en el Plan Nacional. Un tercer elemento es que hay proyectos de riesgo, hay que animar a los científicos, arriesgarse, meterse en caminos que sean caminos de aventura, y esos caminos de aventura significa que si un grupo está consolidado, si se le va a medir por algo que no sabe lo que va a salir, no se anima porque dice que el próximo proyecto no se lo van a financiar porque no va a obtener resultados a corto plazo. Y ahí, ¿qué es lo que hay que hacer? Lo dice el Plan Nacional, en un proyecto tiene que haber una evaluación científica basada en la excelencia, una evaluación de oportunidad y, fundamentalmente, una financiación acorde con el riesgo que se corre; serán lo que llamamos proyectos C, son proyectos en red, si se les puede llamar de alguna manera, proyectos de riesgo. Hay que simplificar de una manera importante la gestión de los proyectos y simplificar la gestión de los proyectos, significa, si es posible, y no es un problema de la Secretaría

General de Política Científica y Tecnológica, es un problema general de Ley de Subvenciones, Ley de Contratos del Estado, que no están pensadas, y lo digo honestamente, para lo que es la actividad científica, así de claro. Se ha conseguido, y eso no se ha resaltado suficientemente por parte del Ministerio de Trabajo, que la contratación de investigadores no comunitarios se lleve a cabo de unas maneras que sean mucho más flexibles de lo que había hasta ahora. Aquellos que conocen que traer un investigador, a mí me ha pasado personalmente en Bielorrusia, y ahí me han tratado, a la hora de solicitar el visado, poco menos que como un delincuente. O hay una conciencia general de que este país, no solamente se le van los científicos, sino que tiene capacidad de atraer científicos; no es que se nos vayan, a mí me encanta que haya un investigador español dirigiendo el Instituto, solo faltaría eso, lo que me parece terrible es que aquí no venga nadie como científico y lo que tenemos que hacer es que este país se convierta en un atractor de excelentes científicos. Me remito al Ramón y Cajal, que tiene que ser todavía más competitivo, doy la cifra exacta: este año para 250 plazas de Ramón y Cajal, se han presentado 1.500 investigadores. Señores, en la ciencia hay que competir y tienen que salir los mejores, y saliendo los mejores, idea que también lanzamos en el Plan Nacional, el start up de un Ramón y Cajal en estos momentos es de 15.000 euros, se quiere evidentemente situar en un intervalo que sea razonable porque 15.000 euros de instalación para alguien de Humanidades, para alguien de la salud, para alguien de tecnología o para alguien de ciencias experimentales, no vale lo mismo. Eso es una novedad que incorporamos también en el Ramón y Cajal. Recuperamos una vieja idea del antiguo Plan Nacional, el del año 2000, en la cual se va a convocar un Programa Severo Ochoa. Un Programa Severo Ochoa que está orientado a seniors y que tiene por objetivo atraer investigadores de reconocido prestigio de centros extranjeros a nuestro país. Pero de nuevo nos encontramos con un problema esencial: el Ministerio facilita, pero en última instancia ¿quién contrata? Nuestras queridas universidades; nuestras universidades tienen su relación prioritaria con la comunidad autónoma y nuestras universidades deben tener claro cuáles son sus políticas de apoyo a la ciencia y la tecnología. En ese sentido, la cooperación con las comunidades autónomas es fundamental. El Ministerio lo facilita con programas. Va a aparecer en el Plan Nacional y vamos a tratar de convocar en 2008. ¿Qué significa esto? Que tenemos ideas, lo que pasa es que necesitamos la complicidad clara de comunidades y universidades; un ministerio en el siglo XXI no puede hacer despotismo ilustrado, tiene que involucrar a los agentes. El otro elemento que me parece importante es esa deficiencia que todos compartimos, el papel de las empresas. Usted hablaba de deslocalización, bueno yo no quiero recordar el caso de Delphi, una empresa extranjera que recibe una financiación más que generosa por parte de una comunidad autónoma y en un momento determinado con toda

impunidad dice que se va. Ahí hay algo que falla. ¿Cuál es para mí el fallo? El fallo fundamental, y se contempla su corrección en el Plan Nacional, es que tenemos que impulsar empresas de base tecnológica orientada a emprendedores jóvenes; es una pena, y no se ha dicho suficientemente, que cuando se pregunta a un joven qué quiere ser profesionalmente en el futuro, dice que quiere ser funcionario. Mal país; lo único que tenemos al final son funcionarios. El espíritu emprendedor, lo mismo que el espíritu científico, hay que imbuirlo desde la más tierna infancia y en las universidades españolas mi experiencia desde el año 1974 como profesor en la Escuela de Ingeniería Industrial me lo dice claro: estamos formando unos ingenieros de alto nivel, cuyo destino al final va a ser una consultoría. Jamás esos señores en la universidad ponen los medios para decir: usted vaya desarrollando ideas empresariales, tenga ideas, piense en prototipos, piense en procesos, piense en productos, y la universidad le tiene que formar, no a través de la vía académica normal y corriente, sino desarrollando esos proyectos empresariales y es un riesgo, empresas y compañías de capital riesgo que faciliten esa tarea. No las tenemos.

En cuanto a los convenios bilaterales, en este año yo le puedo decir que he tenido relaciones con todas las comunidades autónomas; unas mejores y otras peores. Le voy a poner un ejemplo concreto, en el caso de la Comunidad de Madrid, tomo posesión, insisto en la fecha 29 de mayo; el día 5 de junio recibo a investigadores de la Comunidad de Madrid que, a través de un instituto madrileño de estudios avanzados, quieren lanzar un instituto de nanotecnología y nanociencia en junio. Iniciamos las conversaciones con la comunidad autónoma para el desarrollo de un memorando de intenciones; ese memorando se remite a la comunidad autónoma en el mes de octubre, pintamos en presupuestos una financiación de dos millones de euros para ese instituto, definimos en el memorando que hay que crear un organismo conjunto entre las dos administraciones. El día 15 de febrero recibimos de la Comunidad de Madrid un documento que son los estatutos de la función INDEA para nanociencia y la nanotecnología ya cerrados, sin participación del Ministerio y con escasa participación de la universidad. Tenemos la financiación, pero tenemos que tener el compromiso político de la colaboración porque si no hay compromiso político en la colaboración, la iniciativa no va a ninguna parte, repito, en la Comunidad Autónoma de Madrid, pero eso ha ocurrido con muchas otras comunidades, independientemente del proyecto. Me parece que ese es un hecho fundamental; cuando uno firma, se compromete y las dos partes tienen que asumir los compromisos. La situación a fecha de hoy es que ese instituto estará creado con su fundación y demás y todavía no ha recibido la financiación porque no se ha puesto en marcha el proceso correspondiente a la declaración de intenciones; repito, las relaciones bilaterales son duras pero me parece que es fundamental que en esas relaciones bilaterales de la

Administración central con las comunidades autónomas haya elementos de confianza y, sobre todo, de decisión de cara al trabajo de los investigadores.

Otro elemento que ha formulado en su exposición es el relacionado con la distribución de fondos FEDER; me parece que es un elemento fundamental, pero son las propias comunidades autónomas las que tienen que hacer la declaración de cómo están rindiendo con esas financiaciones del Estado. Si no recuerdan mal, uno de los objetivos fundamentales de la nueva estrategia de fondos FEDER es apoyar aquellas acciones de política científica y tecnológica; ya no vale la autopista, ya no vale el edificio, sino realmente consolidar ese tejido industrial, empresarial, científico, que da un valor añadido. Insisto en los temas de competitividad; la sociedad, cuando se habla de la perfección social de la ciencia, no pone rostro a los científicos y lo que es fundamental es que la ciudadanía identifique a un Ignacio Cirac, identifique a un Mateo Valero, que recientemente ha recibido el premio Edgar de la asociación IECUBO de Estados Unidos, y hay que darle el mismo valor que el señor que marca tres goles en un determinado partido. Uno hace lo que tiene a mano, unos medios de comunicación que tienen que valorar que hace más país el señor Mateo Valero recibiendo ese premio que el señor —no digo el equipo— que marca los goles. Es un problema de cultura del país y el país tiene que apreciar también esas cosas.

Finalmente, como proyección de país moderno, a mí me parece que es fundamental que nos tomemos en serio que la ciencia de este país también viene por sus científicos, sus estructuras y, sobre todo y lo que es más importante, por esa estabilidad sostenida en desarrollos sostenibles. Cuando hablamos del pacto por la ciencia no es una cosa que se demande por parte de los políticos o de los gestores de políticas, lo está demandando la sociedad científica y el futuro. Eso significa que todos tenemos que ser responsables y todos tenemos que juntar el hombro porque nos jugamos mucho con este hecho.

Respecto a las cifras y a las estadísticas, decirle que los datos que manejamos son los que tenemos. Las estadísticas del INE en ciencia y tecnología se han cerrado el año 2005, son los datos de que disponemos, en los cuales no se refleja sobre todo el esfuerzo ingente. También hay un hecho que es importante, una inversión de presupuestos en proyectos de investigación no se refleja el año que se concede sino por lo menos el primer año de vigencia. Lo que debemos tener son elementos para, sobre todo, medir el impacto de los resultados. Soy consciente de que una política científica se mide, no por lo que se invierte, sino por el impacto de esa política y se mide por la eficiencia del gasto económico. El impacto es mucho y variado, y luego pasaré a continuación a indicar algunas ideas.

Con respecto a la portavoz del Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya, le puedo decir que en líneas de apoyo a infraestructuras, el Centro Nacional de Supercomputación el año pasado para incremento de su capacidad de cálculo recibió 14 millones de euros. Nos

podíamos haber quedado tan tranquilos, pero por esa conciencia de país planteamos que los equipos que se quedaran obsoletos en el Centro Nacional de Supercomputación pasaran a disposición de aquellas instituciones científicas del país que estuvieran interesadas. Conseguimos que Canarias, el Instituto Astrofísico, conseguimos que Málaga, conseguimos que la Universidad de Cantabria y que la Universidad de Zaragoza recibieran partes de ese equipo que podíamos decir que se quedaba obsoleto. ¿Cuál ha sido la consecuencia? Que la inversión que hemos hecho de mejora en el Centro de Supercomputación de Cataluña no se ha quedado —diciéndolo en plata— solamente para el Centro de Supercomputación de Cataluña, ha sido el germen de una red española de supercomputación que en estos momentos es una red competitiva ya a nivel internacional. Ese concepto solidario desde el punto de vista científico es una señal importante de que cuando el Estado hace una inversión en la comunidad autónoma, no está pensando que se va a quedar alimentado para la comunidad autónoma, sino que va a tener una vocación de servicio a toda la comunidad española y a nivel internacional. Lo mismo que hablamos de la red de computación, podíamos hablar de muchísimos ejemplos; el Gobierno, a través de la Secretaría General de Política Científica, trabaja en el Centro de Regulación Genómica, el Gobierno interviene. Por ejemplo, una cosa que se menciona muy poco, gracias a la intervención de los científicos del CRG y del Gobierno hemos conseguido que en una unidad del European Molecular Biology Laboratory, situado en Heidelberg —donde tendría que estar yo hoy visitándolo, pero el Parlamento está por encima de todo ello—, está instalada una unidad de biología en sistemas liderada por el profesor Luis Serrano. Lo que queremos es que ese centro tenga vocación internacional y que atienda a toda la comunidad científica de su país.

He señalado ya antes el caso Ramón y Cajal y le puedo decir que el día 15 de julio del año pasado celebramos una reunión convocada por la Secretaría General de Política Científica, a la que invitamos a miembros de la Asociación Ramón y Cajal y vicerrectores de Investigación de universidades responsables de comunidades autónomas, para introducir lo que usted muy acertadamente ha señalado: corresponsabilidad. Esa corresponsabilidad se traducía en que las universidades hacían las ofertas pero nosotros no aceptábamos nada que no viniera con el aval de la comunidad autónoma. ¿Por qué? Porque en última instancia es la comunidad autónoma la que tiene que complementar de una manera clara en la imagen de la universidad cómo se van a situar los Ramón y Cajal. Solamente ha habido una comunidad que no ha participado, y ya le digo de antemano que no ha sido la catalana. ¿Qué hemos conseguido con eso? Que la comunidad autónoma sepa lo que demanda la universidad, y a las universidades, no les pedíamos un brindis al sol, sino que les pedíamos si ese Ramón y Cajal iba a reforzar una línea, a abrir una línea nueva o estaba orientado a la sustitución por jubilación, que las

universidades planifiquen su política de personal no por los intereses, que no calificaría de ninguna manera, de los departamentos, sino fundamentalmente por decisiones de política estratégica de la universidad. Ahí colabora el Ministerio; la resolución Ramón y Cajal, ayer se reunió el Comité de Evaluación y hemos ganado 15 días respecto al año pasado, va a permitir, entre otras cosas, que se incorporen personas que son realmente necesarias. Le puedo garantizar que vamos a celebrar otra reunión con las comunidades autónomas, que a mí me encantaría, y eso se contempla en el Plan Nacional, lo siguiente: ¿tiene sentido que exista un programa igual que el Ramón y Cajal en la Comunidad gallega que se llama Parga Pondal, o que existan «cajalitos» andaluces o que existan ICREA con tantas ventanillas como comunidades autónomas, tantos comités de evaluación como comunidades autónomas; eso, fundamentalmente no es un problema de competencia de comunidad autónoma porque atenta a un hecho fundamental: la excelencia de los candidatos. Y le voy a decir más, si nosotros seleccionamos 250, puede haber a lo mejor más candidatos excelentes, y esos candidatos excelentes después de haber echado la instancia al Ramón y Cajal van a tener que echar la instancia al Parga Pondal, y si no les apetece irse a Galicia, el sistema está desperdiciando a esas personas. ¿Qué es lo que queremos hacer en el Plan Nacional? Una especie de bolsa única, que aquellas comunidades autónomas que lo deseen digan: Programa Parga Pondal, ofrecíamos 50, Ministerio 250, saco único para evaluación, hacemos el listado y cada cuál aplica según sus intereses. Una segunda cuestión con la que puedo estar con usted bastante de acuerdo es la gestión; si un investigador Ramón y Cajal va a Andalucía, a lo mejor podía ser bueno que la gestión del seguimiento de ese señor la llevara la comunidad autónoma, pero hay comunidades autónomas y comunidades autónomas a la hora de gestionar; hay comunidades que son rigurosas y hay comunidades autónomas las cuales esos temas, por deficiencia de medios o por deficiencia de voluntad política, no los llevan a cabo. Le puedo decir que si la Comunidad Autónoma catalana está dispuesta a entrar en el juego, el Ministerio entrará en el juego, corresponsabilidad, cogestión, coparticipación. Por favor, lancemos un mensaje claro a los investigadores: no tantas convocatorias como comunidades autónomas, no tantos procedimientos de evaluación como comunidades autónomas, porque eso afecta, fundamentalmente, a la excelencia de un programa que, repito, es absolutamente necesario, y un programa que se ha continuado; fue iniciado, como bien saben ustedes, en el año 2001 y es un programa que tiene un gran valor para nuestro sistema. Hay que dar continuidad a los investigadores del Ramón y Cajal, ahí está el Programa I3, programa que está siendo evaluado conjuntamente con las comunidades autónomas, programa que es cofinanciado por las comunidades autónomas. En ese sentido, repito, por parte de la Secretaría General de Política Científica y

Tecnológica, rigor en la evaluación, coparticipación en la gestión y el diseño.

En cuanto a la participación de las comunidades autónomas en el Plan Nacional, le puedo decir que he tenido numerosas reuniones a través de ese grupo de trabajo, los tres grupos que antes he señalado, un grupo temático, un grupo instrumental y un grupo de financiación y estructura institucional; en uno de los grupos de trabajo el presidente ha sido un responsable autonómico. Y le digo algo más, el presidente ha sido el responsable de ciencia y tecnología como director general de la Comunidad Autónoma valenciana y ha estado trabajando al pie del cañón con los otros responsables, que eran fundamentalmente becarios. Ahí se han involucrado, y le puedo decir que los borradores han sido transmitidos a las comunidades autónomas, las comunidades autónomas nos han emitido todas sus sugerencias y le puedo decir algo de lo que sí estoy orgulloso, que es que cuando hemos presentado el borrador en el grupo de trabajo, no sé si por educación o lo que sea, nos han felicitado. ¿Por qué? Porque les hemos dicho una cosa fundamental: el Plan Nacional son también ustedes, el Plan Nacional no es el maná que llueve de Madrid, ustedes se tienen que involucrar en la gestión, ustedes se tienen que involucrar en la evaluación y, sobre todo, lo que es importante, tienen que poner los recursos que completan ese Plan Nacional.

Agradezco enormemente a la portavoz de Convergència i Unió la formulación tan exhaustiva de los problemas. Son los problemas reales que han sido diagnosticados. Respecto al profesor Linovar, decirle que forma parte de expertos, que en estos momentos está diseñando un programa del centro de excelencia. Evidentemente, no hay que cesar en la acumulación de recursos, retomo una frase que muy a menudo dice el profesor Linovar: el sistema no tiene que engordar, sino que el sistema tiene que crecer, no es lo mismo. La Agencia quiere ser una agencia eficaz de recursos. Y respecto al CESIC, lamentablemente tengo que decir que el CESIC depende directamente de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, no es competencia mía, yo podría dar mi opinión pero me parece que la persona autorizada es el secretario de Estado de Universidades e Investigación. Quiero profundizar en la descentralización, pienso que el CESIC está dando grandes pasos en la creación de centros en otras comunidades y yo confío en que la Agencia del CESIC no sea más de lo mismo, sino que signifique un cambio cualitativo en los aspectos relacionados con la gestión de la ciencia por parte de lo que sería realmente el brazo ejecutor de políticas científicas del Gobierno.

En cuanto al incremento del número de proyectos y cantidad adjudicada a proyectos, le puedo decir que el año pasado de media el incremento del presupuesto de cada proyecto era un 30 por ciento con respecto a la convocatoria anterior; le puedo decir que hay áreas en las cuales hay una gran exigencia, hay áreas en las cuales la tasa de éxito suele ser del 60 por ciento, pero también le puedo decir que hay áreas en las cuales la tasa de éxito

es el 90 por ciento. Es la comunidad científica la que evalúa, no es el Ministerio, y a lo mejor, a la hora de rendición de cuentas, habría que preguntar a determinadas comunidades científicas, no digo yo que sean más permisivas que otras, pero que sí tienen unas actitudes que desde el punto de vista de imagen son radicalmente diferentes.

Ya le he respondido al tema de apoyo a los grupos consolidados. En cuanto a técnicos de apoyo, habrá una convocatoria en el Plan Nacional específica para técnicos de apoyo y forman parte del bloque de recursos humanos tareas relacionadas con formación. De la misma manera que habrá un Programa Nacional orientado precisamente a predoctorales, en la misma convocatoria aparecerá la convocatoria de técnicos de apoyo y en la misma convocatoria aparecerá el programa de gestores de programas de I+D.

El calendario estable se lo firmo yo ya; la estabilidad de los calendarios es fundamentalmente la línea maestra para que un investigador tenga que estar permanentemente informado de las cosas. A mí me encantaría que el bloque importante de convocatorias surgiera en el último trimestre de cada año, de manera que, por ejemplo, en el caso de becar en la investigación, los que aquí son universitarios o profesores de universidad lo conocen, lo que es un sinsentido que un becario en investigación que tenía que empezar a trabajar el día 1 de octubre reciba la comunicación de la beca el día 1 de enero. Eso es inadmisibile y eso lo vamos a cambiar porque es absolutamente necesario. Las convocatorias las articularon de esa manera pero si también conseguimos, voluntariamente se entiende, que las convocatorias de las comunidades autónomas de becas predoctorales se junten con la nacional, evitaríamos ese juego permanente del señor que pide en un sitio y no sale, va al otro, no sale, va a otro, y lo tenemos mareado. Eso es un ejemplo de coordinación y de coparticipación.

Finalmente, con respecto a la Agencia, pienso que es la apuesta, repito que el documento marco lo tendremos cerrado, está cerrado ya de hecho, y se ha remitido al Ministerio para la revisión del subsecretario y, posteriormente, como Ministerio de tutela ofrecerlo al Consejo de ministros para que Administraciones Públicas y Hacienda tome la decisión, es una agencia que en su génesis ha contado con la participación de la comunidad científica. Les puedo dar los nombres de las personas que han formado parte del grupo que ha elaborado el marco de la Agencia, personas nada sospechosas: el profesor Juan Rojo, el profesor José Antonio Martín Pereda, que fue uno de los padres de la ANEP, el profesor Oscar Marín, del Centro de Neurociencias de Alicante pero miembro del Consejo Científico del European Research Council, estaba la directora de la ANEP y miembros de la Secretaría General. Hemos intentado que se vea esta Agencia, no es un fruto de un Gabinete Caligari, sino que es el fruto de la aportación de la comunidad científica que tiene que hacer suya esta agencia, y en la cual la comunidad científica va a ser, lo digo honestamente, el agente y el actor fundamental. En todo caso,

repito, me brindo, una vez que la autoridad militar competente de el visto bueno al documento que hemos presentado, a comentar aquí en una comparecencia parlamentaria solamente para hablar de la Agencia, cuáles son sus líneas y directrices.

Ha presentado los temas relacionados con la producción científica de las universidades y yo le daría un dato que es más preocupante, que es lo que algunos sociólogos llaman la teoría de los tercios. Un tercio del profesorado permanente universitario investiga con regularidad, un tercio lo hace ocasionalmente y un tercio no investiga. Esta cifra me parece que es una cifra preocupante, y es una cifra preocupante incluso de las personas que investigan, las personas que hacen transferencia, las personas que hacen la investigación que se traduce en publicaciones. Los investigadores están pidiendo que al que hace buena transferencia se le reconozca, igual que al que hace buenas publicaciones, y yo diría algo más, y al que hace buena docencia. Lo que no cabe esperar es que tengamos en las universidades supermanes que sean excelentes docentes, excelentes transferidores de ciencia y excelentes investigadores. Un señor con barba del siglo XIX hablaba de que hay que pedir a cada cual según sus posibilidades y exigirle según sus capacidades. Ya llega la hora de que al excelente señor que publica se le exijan mejores publicaciones en calidad y en cantidad, al que hace transferencia se le exija una excelente transferencia a modo de patente, y al que sea un excelente docente se le exijan unos excelentes rendimientos docentes. Repito que esa es una opción de una universidad; una universidad no puede tener todo, salvo que habilite los medios para tenerlo. Queremos hacer un reforzamiento institucional con muchos recursos y mucho dinero, y si no tenemos estructuras para coger los investigadores, mal vamos. Tenemos un sistema universitario que está colapsado. No pueden aceptar los departamentos más profesores porque no hay más ofertas y estamos bajando número de estudiantes. Las universidades tienen que imaginarse que tienen que crear estructuras que posibiliten la aceptación de investigadores que no están al margen de la universidad y no están al margen de los intereses de la universidad, investigadores que sean, en mi opinión, la base de la solidez de una universidad. Una universidad se tiene que medir, en las estadísticas famosas se habla por capacidad de recursos externos, pero también por atracción de investigadores. En el famoso ranking de Shangai, uno de los indicadores es el número de premios Nobel que tienen las universidades. Un país que ha producido cuatro premios Nobel, de los cuales en ciencias solamente han sido dos, es para echarse a temblar. Países como Suiza han adoptado una política totalmente agresiva. ¿Qué es lo que ha hecho Suiza? Atraer premios Nobel montándoles laboratorios y poniendo dinero en la mesa. A lo mejor, ese Programa Severo Ochoa puede ser el esbozo de poder atraer a esas personas para que puedan desarrollar ese trabajo aquí.

Estoy totalmente de acuerdo con el tema de la educación científica. Hay áreas científicas, como matemáticas,

que ha experimentado un descenso del 50 por ciento de la matriculación, físicas en torno al 35 por ciento y hasta químicas, que se veían más resguardados, se encuentra en un 15 por ciento. Una educación científica no solamente consiste en que lleguen estudiantes a la Universidad para las áreas científicas. Una sociedad que necesita a la ciencia y la tecnología porque la utiliza, aunque no quiera, si no es consciente de que detrás de esa ciencia y tecnología hay personas que se preguntan y son curiosas, para el desarrollo científico está absolutamente alienada y es analfabeta. Pienso que habría que hacer un programa muy importante no solo de educación científica. El caso de Finlandia es claro. Ser profesor de enseñanza no universitaria tiene unos requisitos tan importantes como el ser profesor de enseñanza universitaria y tiene un reconocimiento social similar y un buen salario, menos que España, pero en España tenemos un problema, uno que entra en un cuerpo docente cobrando X, cuando se va a jubilar ha incrementado un 10 por ciento lo que era su salario inicial. Este tema hay que ponerlo sobre la mesa. Los investigadores necesitan un reconocimiento no solamente social de su trabajo, sino también un reconocimiento económico. Cuando uno ve lo que cobran estrellas mediáticas, no futbolísticas sino de otro estilo, y los traspasos que se pagan a lo mejor para ser contratado por un determinado medio, lo digo honestamente, un investigador es un vocacional y lo único que pide es el reconocimiento de su trabajo, no solamente social sino también económico. En el Plan de Instalaciones, por ejemplo, se está desarrollando una política de fichajes. Dirigir una gran instalación no es dirigir un departamento universitario y si hay que poner sobre la mesa 120.000 euros para pagar al director de una instalación científico tecnológica singular, si la comunidad autónoma está de acuerdo, lo pone sobre la mesa. Es una política de fichajes que se medirá fundamentalmente por los rendimientos. El caso del Centro de Supercomputación de Barcelona, lo pongo como ejemplo, es un centro que en estos momentos el 70 por ciento de su financiación la obtiene por contratos externos. Tiene más de 200 personas trabajando ahí, tiene investigadores extranjeros que quieren ir a ese centro de trabajo.

Y un último punto que a mí me parece importante, cuando se habla de lo que invierten las empresas en la ciencia, ¿cuántos laboratorios de I+D+I tenemos en una empresa española?, ¿por qué resulta más sencillo pagar la patente fuera que invertir al medio y largo plazo con la creación de un grupo en el seno de la empresa? Programas como el Torres Quevedo están posibilitando esta transferencia, pero es insuficiente. Lo que tienen que hacer las empresas es que si no tienen tecnología propia, tienen realmente oscuro su futuro.

En cuanto a las preguntas de la portavoz del Grupo Socialista, le puedo decir que en evaluación podemos estar homologados a nivel internacional y le puedo dar los datos. El panel de evaluación de Consolider es internacional. Son miembros que fundamentalmente trabajan en universidades extranjeras, no hay ningún español en

una universidad española que forme parte del panel Consolider. Por mi vida anterior, le puedo decir que ANICA ha sido evaluada por un panel internacional y cualquier agencia que se precie, su rendimiento tiene que ser evaluado por un panel internacional. Un país infinitamente más desarrollado que España como es Francia, recientemente ha creado una agencia de evaluación de la comunidad investigadora, hace un año. En una reciente visita que hicimos a París con motivo de un Salón Internacional de Ciencia y Tecnología, en el que España era el país invitado, concertamos con la ministra de Educación francesa la realización de un seminario conjunto en el cual España es ubicada por sus políticas de la evaluación de la I+D y los proyectos de investigación porque Francia se mostraba interesada en ese hecho.

Respecto a la planificación, el grado de cumplimiento de convocatorias se mide por tres parámetros fundamentalmente: uno, el cumplimiento de los plazos, dos, la ejecución presupuestaria y, tres, el número de alegaciones. Le puedo decir que se ha mejorado de una manera importante el cumplimiento de las convocatorias, aunque puntualmente hay algunas, repito, que puedan tener deficiencias pero que habrá que corregir y esto, insisto, es uno de los objetivos de las acciones de Plan Nacional. Respecto a la tasa de éxitos, el número de alegaciones ha descendido, es decir, las justificaciones que se dan por parte de los comités, no es decir sí o no o todo lo contrario, sino que se dan razones motivadas. Quizás el tercer elemento, que a mí me parece es el más fundamental, es que el rendimiento de los diferentes paneles que han evaluado las convocatorias en la exigencia de cumplir sus propios plazos de evaluación ha sido prácticamente del cien por cien.

En cuanto a la participación, ¿hay una mejora real? Creo que en líneas generales, sí. Pienso que la comunidad científica, y antes hablábamos de COSCE, es una comunidad que piensa, que da ideas y que, fundamentalmente, en muchos casos no mira por sus intereses, sino que es consciente de que forma parte de un sistema de ciencia y tecnología, un sistema que tiene que ser muy riguroso para los propios investigadores, que tiene que estar basado en la confianza pero que debe ser un incentivo para que los gestores con el respaldo de la comunidad científica puedan contribuir a que este país sea un país líder en ciencia y tecnología, que lo vamos a ser, que no lo somos.

En cuanto al grado de compromiso en los planes nacionales de las comunidades autónomas, aquí tengo el borrador, establezcamos una matriz que será pública en la cual digamos cuáles son los programas racionales en filas, y en columnas cuáles son las comunidades autónomas. Nos gustará que las comunidades autónomas pongan una estrellita acerca de si participan o no en un determinado programa. Si hay un programa de recursos humanos dedicado a formación predoctoral, me encantaría que la columna correspondiente estuviera rellena por todas las comunidades autónomas, partiendo de antemano de cuál es el compromiso que adquiere cada uno desde el punto de vista de cofinanciación, de coges-

tión y, sobre todo, de coordinación. En resumidas cuentas, soy tremendamente optimista, y no lo digo porque hemos llevado a cabo un proceso de evaluación de un plan nacional en seis meses, que ha significado un trabajo brutal, pero que, a diferencia de otras ocasiones, el Plan Nacional se aprobaba a finales de año y los investigadores estaban en barbecho hasta que salían las convocatorias. Este año, el Plan estará aprobado a finales de junio, y en octubre llevan a salir las convocatorias. Ese compromiso me parece que es una buena prueba de que queremos atender a la eficacia y eficiencia en nuestro sistema.

En último lugar, como última reflexión, ojalá que la articulación del sistema sea consecuencia del consenso y la confianza entre todos los agentes, y en particular las comunidades autónomas, que deben ver su compromiso de participación en el Programa Nacional y en la política de Estado como un elemento de solidaridad pero también de reforzamiento de sus propias políticas. Que consigamos eso me parece que es fundamental y por parte de esta Secretaría General vamos a hacer todos los esfuerzos posibles para que las comunidades autónomas se sumen a un proyecto de Estado porque es un proyecto para competir fuera, no para competir dentro. Si queremos estar a la vanguardia del conocimiento, estará el país llamado España en esa vanguardia del conocimiento reforzado por las aportaciones de las diferentes comunidades autónomas.

El señor **PRESIDENTE**: Me va a permitir, señor Marcellán, normalmente la Presidencia no suele intervenir en los debates, pero le quiero agradecer su apasionada, valiente y provocativa intervención porque los grupos parlamentarios me imagino que recogerán esa oferta que ha hecho de comparecer habitualmente en esta Comisión. Será un placer tenerle de nuevo en esta Comisión cuando quieran los grupos parlamentarios. Si ningún grupo parlamentario desea fijar ninguna posición... **(La señora Fernández-Capel pide la palabra.)** Muy brevemente, señora Fernández-Capel, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS**: Quiero agradecer la información que nos ha brindado el señor secretario general y que sepa que estamos a su disposición para todo lo que sea colaboración abierta y leal. También, veo que ha puesto el dedo en la llaga en tantos problemas que arrastramos ancestralmente que no son achacables de ninguna medida a ningún gobierno determinado sino a la propia estructuración del sistema y adelantarle lo que le he adelantado antes, mi honda preocupación personal, no le voy a decir de grupo, sino como universitaria y como persona que conoce el sistema desde dentro y sufre las deficiencias también como todos, que en algunos momentos en nuestra Universidad, y lo ha adelantado también, se esté dejando por el currículum personal algo importantísimo que es la formación del estudiante, es decir, eso que usted ha apuntado del que se

dedica solamente a investigar. Nosotros tenemos en todas las universidades lo que en la mía llamamos los publicanos, que dejan la docencia en manos de gente poco capacitada y eso repercute al final en el sistema. De todas maneras, como de esto hablaremos en otro momento, yo quiero darle las gracias sobre todo y comparto con usted enormemente mi preocupación sobre la actuación de las comunidades autónomas. Me parece que debe ser mucho más general, más con vista hacia el futuro y más como usted lo ha presentado aquí, con un diseño de competir no solamente en España sino de competir donde hay que competir, en el sistema internacional.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Cañigüeral.

La señora **CAÑIGÜERAL OLIVÉ**: Quiero decir dos cosas muy breves; la primera, ha hecho referencia a unos problemas de financiación que tenemos en Cataluña para financiar las universidades en los que ha habido polémica estos últimos días, decir que no es por voluntad de la Comunidad Autónoma, sino que es porque tenemos un modelo de financiación en Cataluña completamente deficiente, que es en parte culpa de compañeros suyos del Gobierno, y que si alguna vez podemos tener un modelo de financiación ajustado a nuestras necesidades y justo, seguramente no tendremos tantos problemas para financiar nuestras universidades.

En lo que respecta a la convocatoria única a nivel estatal, esto lo tendrá que hablar con la señora Blanca Palmada, que es la comisionada de Universidades, a la que seguramente conoce. Quizás ellos podrán tener una visión diferente porque están gestionando pero, en todo caso, en cuanto al modelo que defendemos desde Esquerra en este Parlamento español, usted ha hablado reiteradamente de eficacia y eficiencia del sistema y a nuestro entender un modelo eficaz y eficiente en Cataluña no pasaría por tener que depender de convocatorias estatales, sino que nosotros mismos pudiésemos diseñar nuestros propios programas ajustados a nuestras necesidades, que pudiésemos desarrollarlos y gestionarlos adaptándolos a nuestros recursos y, seguramente, obtendríamos unos resultados que mejorarían o se adaptarían a los problemas que tenemos allí y resolverían un problema que tenemos constantemente no en este ámbito sino en todos los otros, que es la interferencia o tener que adaptarnos a directrices estatales que algunas veces no se adaptan a nuestro contexto.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Pigem.

La señora **PIGEM PALMÉS**: Quiero comentar muy brevemente también tres temas, primero agradecerle la cumplida respuesta que ha dado a las cuestiones que he dejado sobre la mesa; el segundo tema es simplemente realizar una manifestación por parte de mi grupo parlamentario en el sentido de que creemos que esta no es la Cámara adecuada, pero ya que se ha aludido al tema de la situación de las universidades en Cataluña, tanto por

parte de usted como de la señora Cañigüeral, decirle que a juicio de nuestro grupo la financiación seguramente es un problema, pero el problema que en este momento hay en Cataluña con las universidades no se debe únicamente al sistema de financiación. Nosotros creemos que el sistema que está diseñado actualmente nos va bien porque somos competitivos, lo que pasa es que para ser competitivos hace falta una buena acción de gobierno también en la comunidad autónoma y esperamos no dejar de serlo. Y, por último, felicitarle por su lucidez; creo que tiene usted una visión del sistema francamente lúcida, y se lo quería decir, no exenta de crítica lo cual también creo que es muy de agradecer quizás porque estamos acostumbrados a unas comparecencias mucho más autocomplacientes, y decirle también que esta exención de crítica creo que va a redundar en una mejora, indudablemente, de la eficacia y de la eficiencia del sistema. Si se cree que todo está bien, difícilmente se corrigen los problemas. Quiero, por último, señalarle que en la corrección de los problemas encontrará siempre a *Convergència i Unió* en un tema en el que se están haciendo las cosas bien pero en el que podemos coincidir todos en que queda mucho por avanzar.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Palma, tiene la palabra.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Decirle en nombre del Grupo Socialista que valoramos especialmente la claridad en el diagnóstico pero, sobre todo, la honestidad. Creo que este es un valor propio del equipo del Ministerio que desde el principio ha querido acometer este tema, sobre todo con la verdad por delante, con las ideas claras, haciendo ejercicio de autocrítica cuando hay que hacerlo pero, sobre todo, con transparencia. Ha hablado usted mucho de universidades, y es lógico porque dos tercios de la investigación en nuestro país se produce en las universidades, y de los cambios culturales que tienen que afrontar las instituciones universitarias. Estoy de acuerdo en lo que decía la señora Pigem, que el problema de las universidades, y creo que ellas mismas también están de acuerdo, no es solo un problema de financiación pero en esta Comisión acabamos de tramitar la modificación de la Ley Orgánica de Universidades, lo ha dicho antes también la señora Pigem, poniendo a disposición instrumentos nuevos que también favorecerán la dinamización de recursos no solo financieros, sino humanos y de nuevos instrumentos para el sistema de ciencia y tecnología. La verdad es que el cambio cultural no se hace de un día para otro, de la misma

forma que los impactos de más recursos, tanto financieros como humanos, tampoco se ven o se pueden detectar de un día para otro. Decirles que los incentivos son importantes pero el caso que he citado de los investigadores del Instituto de Neurociencias de Alicante hicieron este traslado, además en cierta manera espectacular, sin incentivos, desde el punto de vista personal, los incentivos estaban para el proyecto y para la mejora de las condiciones para investigar. Evidentemente, el reto está en ser capaces de avanzar en lo que es la mejora de la información para toda la sociedad, no solo para la comunidad científica y este cambio de cultura requiere unos procesos de formación y procesos educativos que, evidentemente, son importantes.

Le felicito en nombre del Grupo Socialista también por esta visión exhaustiva de que hemos sido capaces de hacer un análisis que va desde los niveles de la enseñanza obligatoria, resaltando la importancia de la educación científica, hasta hablar de la consolidación de grupos de la excelencia y del papel de la investigación puntera en nuestro sistema. Creo que el planteamiento que ha impulsado el Ministerio en estos últimos tiempos es un planteamiento muy generoso, muy de ideas claras, muy honesto, insisto sobre todo en la honestidad, porque por encima de intereses partidistas aunque vengamos de un programa político clarísimo en materia de ciencia y tecnología como el que presentó el grupo al que yo pertenezco en las elecciones de 2004 y que estamos orgullosos de ver su nivel de cumplimiento, por encima de todo esto el espíritu de colaboración y los instrumentos que ha puesto a disposición de todos los agentes del sistema no hacen más que insistir y resaltar en que solo con la suma será posible obtener buenos resultados.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor secretario.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marcellán Español): Quiero agradecer los ánimos que vengán de sede parlamentaria, que también son importantes, no solamente vienen de los investigadores sino también de los grupos parlamentarios, y de nuevo brindarme a esa comparecencia para presentar exactamente cómo queda configurada la Agencia Estatal de Ciencia y Tecnología.

El señor **PRESIDENTE**: Concluido el orden del día, se levanta la sesión.

Eran las dos y ocho minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**